
Energía
ARTIGAS
RIVERA
ROCHA
MALDONADO
MONTEVIDEO



Montevideo (R. O. U.)
AGOSTO DE 1935
Año II —— N.° 12

DIRECTOR
SATURNINO CORREA

SUMARIO

Exposición Internacional de Porto Alegre.

El Gral. Flores da Cunha.

Designación de Representante de la U.T.E. en la Exp. de Porto Alegre.

El Ingeniero Richard Reymayne.

La prensa informa de la llegada de Sir Reymayne.

Es reporteado Sir Reymayne en Buenos Aires.

El Uruguay en la Exposición de Barcelona.

La explotación minera en Rivera.

Notas gráficas de la Exposición de Barcelona de 1888.

Comentario inglés sobre las riquezas mineras.

Tarifas para las oficinas públicas del interior.

Muestrario de minerales para la Escuela Artigas.

Perfiles históricos de la U.T.E. — Se autoriza su publicación.

Carta del señor Andrés Podestá.

Perfiles históricos de la U.T.E. por Héctor P. Gardil.

Contrato Social de la 1.ª Empresa de Luz Eléctrica.

Notas gráficas de la División Teléfonos.

Sobre tarifas eléctricas «El Pueblo» entrevista al Sr. Kayel.

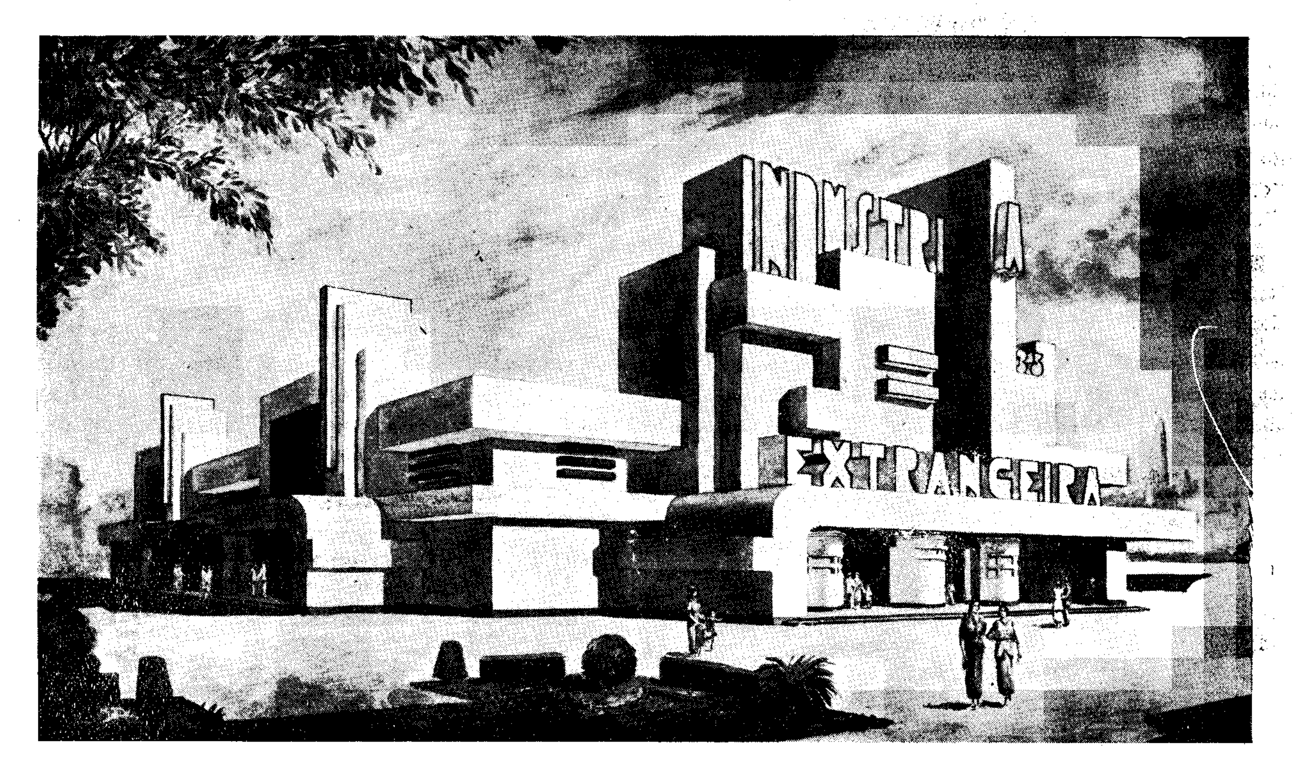
La rebaja en las Tarifas Eléctricas.

Lo que significará la obra del Río Negro.

Comprar a quien nos Compra

Los mejores lubricantes del mundo, proceden de la U R S S

La U R S S, recibe nuestros productos agropecuarios en cambio de sus productos.



Exposición Internacional de Porto Alegre

Como es notorio, el día 20 de septiembre será inaugurada en la ciudad de Porto Alegre, capital de Río Grande, una Gran Exposición Internacional. El Gobierno del Uruguay, en el deseo de vincularse a ese trascendental torneo, dispuso que concurrieran los organismos industriales, entre ellos la U.T.E. El stand de este organismo llamará justamente la atención, ya que traducirá su capacidad económica e industrial. ENERGIA hizo para este acto una edición especial con un extraordinario tiraje que será distribuída, como recuerdo, en el stand de la U.T.E. En dicha edición, y con referencia a la concurrencia de la U.T|E., decimos lo siguiente:

''Dos circunstancias concurren para que la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado se haga presente en el stand que traduce sus actividades industriales en la grandiosa Exposición Industrial de Porto Alegre, con la que se conmemora el Centenario de Farroupilha: el decreto del Poder Ejecutivo y la voluntad coincidente del mismo. En ese sentido la U.T.E. concurre con honda satisfacción a los actos conmemorativos de tan destaacdo acontecimiento histórico, mediante la exposición de sus fuerzas vivas, que es la mejor manera de conmemorarlos. Viene, pues, la U.T.E., con la exhibición de sus fuerzas industriales, y con un alto contenido de solidaridad espiritual, para afirmar así integralmente su presencia en el fausto acontecimiento a celebrarse.''

El Gral. J. Flores da Cunha

Refiriéndose ENERGIA, en esa edición, al Gral. J. Flores da Cunha, Gobernador de Río Grande, dice lo que transcribimos:

''La Exposición Internacional de Farroupilhas, a inaugurarse el 20 de setiembre, a la que concurre la U.T.E. con sus elementos industriales y su extraordinario prestigio, nos da margen a referirnos al Estado de Río Grande, cuya capital es Porto Alegre, sede del certamen indicado, y con ello a su Gobernador General J. Flores da Cunha. Ese político eminente de gran influencia no sólo dentro del Estado que orienta en sus funciones de gobierno y agita en el seno de las multitudes cívicas, sino en todo el Brasil, es también una figura familiar en nuestro país. Esta circunstancia nos evitan mayores referencias al desarrollo de su personalidad porque su acción, como queda dicho, es de conocimiento generalizado. Oriundo de un Estado limítrofe al Uruguay que se confunde en los problemas espirituales y materiales, entroncado en su acción desde lo hondo de la historia, entrelazados hasta en la organización de la familia, era lógico que esa personalidad, de perfiles tan singulares, que empezaba a plasmarse dentro del nervioso ambiente político riograndense, despertara una justa espectativa y control por parte de nuestro pueblo. Por eso las distintas etapas de la vida del General Flores da Cunha, —como político y como gobernador—, se adentraron en el espíritu del pueblo uruguayo hasta formar conciencia definitiva.

Todo ello lo ha podido constatar el

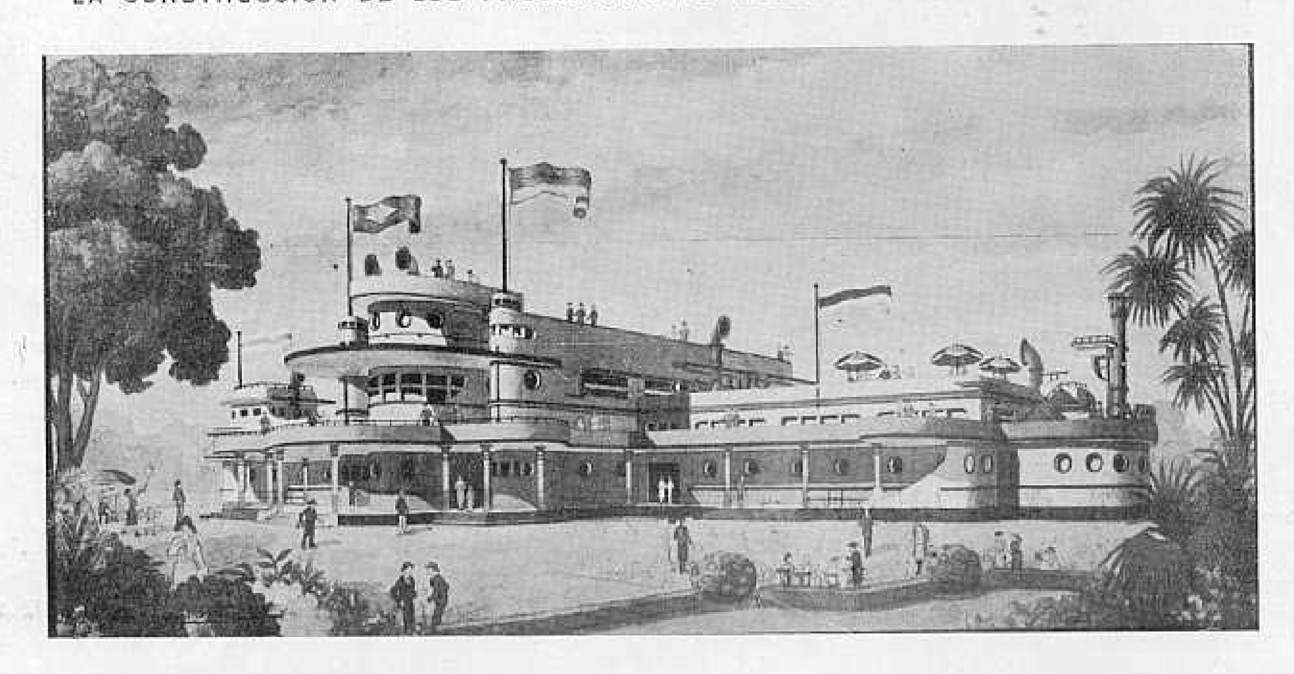
mismo General Flores da Cunha en sus continuas visitas al Uruguay, —prolongación de su propio medio de vida—, y por los juicios coincidentes que han llegado hasta él.

Su carrera política, jalonada por victorias, cuya trascendencia rebasaba los límites de su país, le tenía reservado posiciones de alta responsabilidad, como la que actualmente ocupa, al ejercer el Gobierno de un Estado prestigioso, constructivo y de gran y notoria influencia en la orientación general del Brasil.

Para el Uruguay resultó siempre grata la carrera triunfal de esta personalidad eminente, porque su presencia en las posiciones dirigentes aseguraba una política de cordialidad recíproca y comprensiva en el juego de intereses comunes, prolongado así, en la realidad viva de los hechos, lo que constituía la esencia de la tradicional amistad brasileña-uruguaya.

El General Flores da Cunha presidirá ese certamen que traducirá toda la formidable capacidad constructiva del Estado y en su recia figura de vieja y auténtica estirpe riograndense se evocará el acontecimiento histórico que vincula a todos los espíritus al rememorar aquel gesto emancipador que acunó la libertad en una de sus más efectivas manifestaciones.''

LA CONSTRUCCION DE LOS PABELLONES ES MODERNA Y DE LINEAS SOBRIAS



El Sr. Héctor P. Gardil es designado representante de la UTE en la Exposición de Porto Alegre

El Directorio pasó al General Flores da Cunha, la siguiente comunicación:

Montevideo, agosto 16 de 1935. — Señor Gobernador del Estado de Rio Grande, General J Flores da Cunha, — Porto Alegre. — A la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado le es muy grato llevar a conocimiento del señor Gobernador del Estado de Rio Grande, General Flores da Cunha, que concurrirá, con sus elementos industriales, a la Exposición Internacional a realizarse en la ciudad de Porto Alegre, en oportunidad de conmemorarse el centenario de Farroupilhas, acontecimiento que apreciamos en toda su trascendencia histórica.

Al llevar a conocimiento del señor Gobernador la adhesión de la U.T.E. a la exposición que congregará a las fuerzas vivas de ese progresista Estado, me es grato, además, expresarle, que el señor Héctor P. Gardil, que asumirá la representación oficial de este organismo a los distintos actos programados, lleva la misión de hacerle entrega, para darle el destino que estime más conveniente, de un muestrario de minerales, que será expuesto como manifestación de las riquezas de nuestro subsuelo y cuya explotación, constituye uno de sus renglones industriales.

Al formular votos por el mayor éxito del grandioso certamen y de las festividades patrióticas que compartimos, me es grato saludarle con nuestra más alta consideración. — Ingeniero Bernardo Kayel, Presidente. — José P. Lagarmilla, Secretario General.



El Ingeniero Sir Richard Reymayne conversando con el Ing. Kayel en los Laboratorios de la U. T. E.

Una personalidad científica ha visitado al Uruguay

El Ingeniero Sir Richard Reymayne

Al llegar al Uruguay, el Ingeniero Redmayne, se interesó vivamente por los minerales y, al efecto, había sido acordada una visita al Laboratorio de la U.T.E., entre el Director de este organismo, Ingeniero Bernardo Kayel, y el señor Ministro de Inglaterra, Mr. Drake. Recibieron al ilustre huésped y su distinguido acompañante, además del señor Kayel, los miembros del Directorio, Ing. Adolfo Inciarte y Dr. Mario Menéndez, los Gerentes de Usinas y Teléfonos, Ingenieros Salvador Masson y Rodolfo Fonseca, el Secretario General, Sr. José Pedro Lagarmilla, el Asesor Letrado, Dr. Leonidas Fossatti Rosselli, el Jefe de Interiores, Ingeniero Ventura Borgarelli, el Jefe del Laboratorio, Ingeniero Sacco, y un núcleo de altos funcionarios. De inmediato se visitaron las distintas dependencias del Laboratorio, y el Ingeniero Kayel, secundado por el personal técnico, mostró al Ingeniero Redmayne las muestras de los distintos minerales, explicándole sus orígenes y características y aportando los datos que con profundo interés requería este destacado hombre de ciencia. Fué así que recogió una impresión general del vasto problema que plantea la industria minera, ya que, su breve estada le impidió visitar los distintos yacimientos. Todas las muestras le llamaron la atención, pero de ellas destacó el hierro que por sus características lo coloca entre los mejores del mundo y en el cual, el Ingeniero Redmayne, cree encontrar una solución para el mercado inglés, resolviendo así el problema que plantea el agotamiento de las actuales minas proveedoras. Como todo hombre de ciencia, el ilustre visitante fué parco en declaraciones, pero no obstante esa característica no pudo ocultar el optimismo en que veía las exploraciones realizadas y su opinión en ese sentido fué terminante. También destacó su aplauso para el Ingeniero Kayel, gestor y orientador de esta empresa, llamada a tener honda resonancia para la economía del país. Estas manifestaciones son un justo estímulo para este funcionario entregado de lleno y espontáneamente a la solución de un problema tan complejo. Para el Uruguay, la palabra del Ingeniero Redmayne tiene un alto significado porque traduce una experiencia de cincuenta años de estudios mineros y porque parte de un hombre exaltado, por sus méritos, en la posición más honrosa de la ingeniería inglesa. Como complemento de esta información, damos a conocer a continuación la nómina de las muestras de minerales que le fueron expuestas.

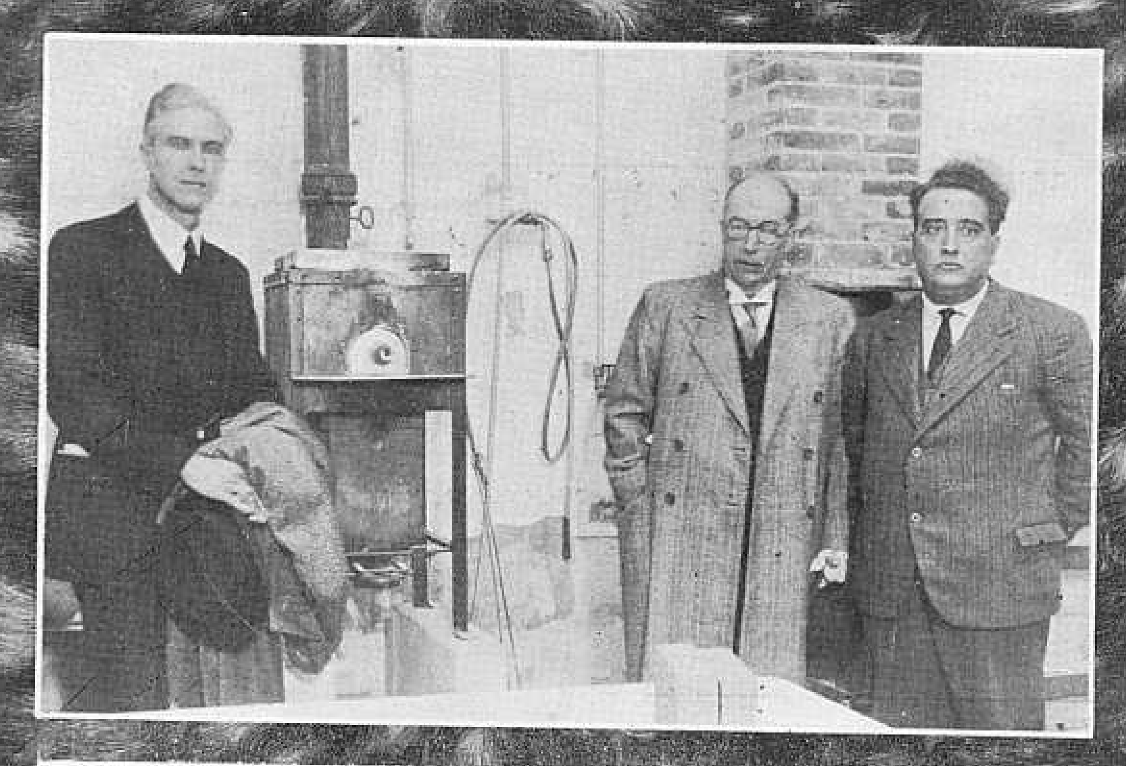
Muestra 1. RUTILO. Procede de la playa La Floresta, en el departamento de Canelones. Se le encuentra naturalmente en la forma de la muestra adjunta en un manto de arena, y con una concentración, en la superficie, de unos 8 décimos. Los mantos de mineral son extensos.

Muestra 2. HIERRO-TITANO, del departamento de Flores, a orillas del Arroyo Grande. Contiene, además, Vanadio en porcentaje débil, no dosificado aún. Se presenta naturalmente en forma de extensos mantos, en una forma que sólo difiere de la muestra adjunta, en que ésta ha sido tamizada para separarla de la tierra que la rodea.

Muestra 3. HIERRO, del departamento de Florida. Mineral de Superficie. Contiene un 22 % de óxido de titano, y un 3 % de óxido de vanadio. Se presenta en forma de filones de 2 a 10 metros de espesor.

Muestra 4. HIERRO DEL FILON, departamento de Florida. Se presenta en filones de una potencia de varios metros. Contiene un 19 % en óxido de titano, un 76 % de óxido de hierro y 2 % de silice.

Trazas no dosificables de fósforo y arsénico.



Arriba: Ministro Plenipotenciario de Inglaterra, Sir MILLINGTON DRAKE: Ing. Sir RICHARD
REYMAYNE, y Presidente del Directorio de la U.T.E., Ing. BERNARDO KAYEL. — Abajo: Jefe de
Laboratorio, Ing. VICENTE ELBIO SACCO; Químico Industrial ALBERTO GARCIA CAPURRO;
BARKAR CARLILE; Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. LUIS GIORGIO; Ministro Inglés, Sir
MILLINGTON DRAKE; Ing. Sir RICHARD REYMAYNE; Ing. BERNARDO KAYEL; Dr. MARIO
MENENDEZ; Químico Industrial AUGUSTO PERTILE; WALTER DE LUCIA; Secretario del Direc-
torio, JOSE P. LAGARMILLA, y Encargado de los Análisis Espectroscópicos, ROBERTO LAGARMILLA.





Muestra 5. HIERRO. De Carreras, departamento de Lavalleja. Tiene trazas no dosificables de fósforo y arsénico y un porcentaje reducido en sílice. El contenido en óxido de hierro es promedialmente de 96 %.

Muestra 6. HIERRO (Techera). Lavalleja cerca del río Santa Lucía. El filón tiene en la superficie un ancho de 2 metros. La muestra suministrada pertenece a la superficie.

Muestra 7. GALENA.. Mina Valencia, departamento de Lavalleja. Contiene una apreciable cantidad de plata, así como trazas de bismuto y cadmio. Se presenta en la superficie en filones de 1 a 1m50 de anchura, que convergen a medida que se profundiza. Se presenta rodeada de una tierra roja que contiene ORO en proporción variable, habiéndose llegado a encontrar una que arrojó 650 gramos por tonelada.

Muestra 8. GALENA. (Campo Ciappe, Lavalleja). Se presenta como fuertemente argentífera.

Muestra 9. MANGANESO. De Montevideo, en el Arroyo Pantanoso. El filón aflora en la Isla del Manganeso (Isla de Bizcochero), situada en la Bahía de Montevideo.

Muestra 10. MALAQUITA. De El Soldado, departamento de Lavalleja. Contiene oro en proporción de 15 a 20 gramos por tonelada. La muestra media del filón presenta porcentaje entre 16 y 18 %.

Muestra 11. MINERAL COMPLEJO DE LA APOLONIA (departamento de Maldonado). Se presenta en filones de 30 a 80 centímetros de espesor. En la muestra media arroja un porcentaje de cobre de 12 %. Contiene cobre y zinc en proporciones variables, así como proporciones explotables de plata y de oro. Es una muestra de superficie.

Muestra 12 y 13. OCRES (departamento de Lavalleja). Mantos extensos con tonos que varían del amarillo claro al rojo obscuro.

Muestra 14. AMIANTO (departamento de Lavalleja). Muestra de superficie.

Muestra 15. HIERRO. El Cerro de Romero (departamento de Lavalleja). Manto que cubre el Cerro del Romero. Tiene trazas no dosificables de fósforo y arsénico. Riqueza en óxito de hierro: 79 %.

Muestra 16. CUARZO AURIFERO. Cuñapirú (departamento de Rivera). Región extensa que proporciona promedialmente de 15 a 20 gramos por tonelada. Fué explotada por diversas compañías extranjeras.

Muestra 17. COBRE ELETROLITICO. Obtenido en un ensayo efectuado en el Laboratorio de la U.T.E., electrolizando la solución resultante de atacar con ácido sulfúrico la Malaquita concentrada de la región de ''El Soldado''. (Ver muestra N.º 10.)

Estas muestras proceden de minas de solamente tres departamentos del Uruguay, y existe el convencimiento que también en los 16 departamentos restantes del país, hay yacimientos de minerales de mayor riqueza aún.

Cómo informó la prensa de la llegada de Sir Reymayne y de sus declaraciones sobre la riqueza minera del Uruguay

Visitó Montevideo Sir Richard Redmayne, presidente del Instituto de Ingenieros Civiles de Londres, la primera y más antigua de las instituciones tecnológicas en el mundo.

La biografía de este grato visitante ofrece aristas de interés.

Educado en su niñez por tutores, éstos tenían la intención de hacerlo ingresar oportunamente en la Escuela de Artillería Real, pero cuando fué enviado al Colegio de Ciencias Físicas de Newcastle, resolvió dedicarse a la minería como una profesión y efectuó el aprendizaje.

Ocupó después posiciones oficiales en varias minas del Condado de Durham, para pasar a Sud Africa, donde durante casi dos años estuvo ocupado en trabajos de exploraciones en los depósitos de carbón de Natal, que en aquel entonces estaban en el comienzo de su explotación.

Al volver a Inglaterra, Rednayne fué designado gerente de las minas de Seaton Delaval, en el Condado de Nor-Seaton Delaval, en el Condado de Northuhmberland, puesto que ocupó durante ocho años. Más tarde, fué n mbrado presidente de la sección minera de la Universidad de Birmingham, donde después de visitar los Colegios de minería de Canadá y Estados Unidos de Norte América, diseñó los laboratorios de minería de la Universidad citada, y formó lo que llegó a ser el Departamento de Minería más extenso y moderno de toda Europa, pues comprendió también en forma de modelo, una mina experimental, que fué la primera construída en el mundo.

Durante seis años fué, además, ingeniero y director técnico de grandes minas inglesas, hasta que se le designó Jefe Inspector de minas para el Reino Unido.

Ocupó este puesto durante doce años, mientras se sancionaba la ley de ocho horas para los mineros y otras disposiciones sobre trabajo en las minas.

En la guerra mundial de 1914, se le nombró Presidente del Comité de Organización de las Minas de Carbón, y actuó más tarde como consejero técnico del Contralor del carbón.

En 1923, a pedido del Ministro de Reconstrucción, aceptó la designación de Gobernador de la Oficina de Recursos Minerales, recién creada, y ocho años después quedó incorporado al Instituto Imperial.

Sir Richard Rednayne, es autor de varias obras referentes a la minería y está conceptuado en los actuales momentos la más alta autoridad en la materia. — (De ''El Pueblo'', septiembre 2 de 1935).

De alta significación técnica puede calificarse la visita que hizo ayer al laboratorio de la U.T.E. el presidente de la Asociación de Ingenieros Civiles de Londres, Sir Richard Redmayne, considerado en el Reino Unido una de las más altas autoridades en mineralogía, por su preparación universitaria y su amplia experiencia a través de muchos años de labor al frente de los más importantes yacimientos de oro, cobre y carbón.

Sir Redmayne demoró su visita más de una hora, acompañado del Ministro Millington Drake, asesorado por el presidente de las Usinas Eléctricas, ingeniero Kayel, personal técnico y de investigación minera, teniendo oportunidad de apreciar la intensa y proficua tarea llevada a cabo en nuestro país en pocos meses de estudios y perforaciones para recoger las pruebas de que en nuestro suelo se esconde una riqueza que constituye un nuevo germen de trabajo y bienestar.

Pudo apreciarse también, en la visita de ayer, el entusiasmo puesto al servicio del engrandecimiento nacional por quienes, careciendo todavía de modernos elementos de exploración, han logrado extraer de distintas zonas de la República valiosas muestras de piedras y arenas cuyos porcentajes en metales preciosos y de uso industrial serán

Sir Redmayne es reporteado en Buenos Aires

Como una prolongación al reportaje que anticipara ayer nuestro corresponsal en Buenos Aires, el ingeniero Redmayne nos concedió antes de su partida para Inglaterra, una entrevista, en el transcurso de la cual nos hizo declaraciones cuya importancia fluye de la misma autorizada palabra del distinguido técnico.

—Con excepción de las personas —comenzó diciéndonos Sir Richard Redmayne—, sólo son exportables los recursos minerales y agrónomos de un país.

Es así que un país puede poseer vastos recursos, por ejemplo, fuerza hidráulica, como en vuestro propio caso con el Río Negro, pero el valor exportable de este recurso está sujeto a la distancia y en consecuencia debe destacarse como valor práctico de exportación.

Puede concebirse también el caso de un país, que por lo extenso y por la variedad de recursos de producción, pueda ser independiente de la necesidad de importar, siéndole, por lo tanto, innecesario preocuparse de la exportación de sus productos. Pero, en el momento ,no existe ningún caso de esta clase y, aunque existiera no le estaría lejano el día que ya por aumento de la población o por lo exhausto de sus recursos, debiera iniciar la compra de materiales en el extranjero.

Probablemente el país que esté más cerca de bastarse a sí mismo los Estados Unidos, cuya situación económica está causando actualmente tantas preocupaciones a sus hombres de gobierno, y otro caso similar que podemos considerar como un grupo de naciones agrupadas bajo una sola dominación, sería el del Imperio Británico. Bien; el caso de Gran Bretaña difiere del de Estados Unidos en que este último país puede bastarse a sí mismo; en cambio, la Gran Bretaña, aunque posee grandes depósitos y una gran variedad de minerales, especialmente carbón y hierro, que, conjuntamente con la extensión de sus costas le han permitido ser la nación manufacturera más grande del mundo, tiene recursos agrónomos tan limitados, que serían insuficientes para el mantenimiento de su vasta población por más de un año.

La enseñanza que nos depara la historia es que, aquel país que concentre sus esfuerzos en el desarrollo de sus principales recursos, contribuirá mejor a sus propios intereses.

La importancia de la industria minera de la Gran Bretaña puede tomarse como ejemplo de un país que ha concentrado sus esfuerzos en su verdadera riqueza.

EVOLUCION Y PROGRESO DE LAS INDUSTRIAS

—En cuanto a los minerales y su gravitación sobre el desarrolol nacional, no es tanto la presencia de los llamados minerales preciosos—a pesar de la importancia de algunos de éstos—lo que produce el rápido desarrolol de un país sino más bien la evolución y progreso de otras industrias auxiliares que la elaboración de dichos minerales da como resultado. Esto es evidente cuando se estudia en forma comparativa la producción de minerales. No son el oro y la plata los que ocupan el primer lugar; pues el carbón, el petróleo y el hierro en conjunto representan nada menos que el 60 por ciento del valor anual de la producción mundial total de minerales. El motivo es evidente, por cuanto el carbón y el hierro son los dos principales minerales requeridos por la civilización industrial.

Más adelante prosigue el ingeniero Redmayne:

—Por otra parte, ha sido firmado un contrato sumamente interesante para el intercambio de cobre y plomo proveniente de estas minas uruguayas por carbón británico hasta la cifra de 100.000 toneladas, entre dicha entidad uruguaya y la Evans Reid Coal Co. Ltd. conjuntamente con la British Metals Corporation. Entiendo que siempre que sea posible, el mismo barco que traiga el carbón, cargará los minerales. Si tal arreglo puede llevarse a cabo de acuerdo a lo estipulado, será evidentemente de inestimables beneficios para la economía de ambos países. Por mi parte seguiré con sumo interés el curso de tal intercambio.

De cualquier modo parecería que el Uruguay tiene abundancia de minerales, lo que debería ser un factor importante en su desarrollo nacional futuro, especialmente en vista de sus vastos recursos agrónomos. La gran pregunta del momento parecería radicar en si los recursos minerales son o no de tal naturaleza que induzcan a la inversión de capital—sea éste nacional o extranjero—para su desarrollo. Es de esperarse, para bien del futuro del Uruguay, que dichos recursos sean lo suficientemente extensos y valiosos para que esto suceda.

EL URUGUAY TIENE UN BRILLANTE PORVENIR EN LAS INDUSTRIAS MINERAS

—He tenido el placer de examinar personalmente, y por gentileza del presidente de la U.T.E., mi colega señor Kayel, las variadas muestras de minerales recogidas por el laboratorio de la institución. Puedo asegurar que la calidad del carbón, cobre, talco, manganeso y galena que allí se guardan, es muy buena.

Si estos minerales existen en cantidades suficientes, vuestro país se convertirá en poco tiempo en una verdadera potencia minera.

Para terminar, puedo decir que, aunque corta mi visita, ha sido muy provechosa, ya que del contacto con mis colegas uruguayos hemos casi llegado

---

clasificados entre los más altos en las estadísticas mineras del mundo, especialmente en lo que se refiere a hierro y cobre, como tuvo oportunidad de comprobarlo Sir Redmayne quien no pudo menos que augurar un porvenir provechoso a nuestra minería, al observar las muestras que le fueron presentadas conjuntamente con una explicación de la profundidad y extensión de las venas descubiertas.

El ingeniero Kayel puso al distinguido visitante al corriente de todos los detalles relacionados con la obra en que está empeñada la U.T.E., alentada por el convencimiento de sus ingenieros y por los resultados obtenidos hasta la fecha, que no son más que una reducida parte de lo que el suelo nacional dará cuando las perforaciones lleguen a una profundidad necesaria para aquilatar con más exactitud la riqueza minera del país.

En el laboratorio de la U.T.E., reducido en su espacio y primitivo en algunos de sus elementos de trabajo, se está gestando una etapa de la vida nacional llamada a transformar la economía del país en un aspecto casi desconocido hasta ahora y que revelará a los escépticos el error de su apatía ante una fuerza que espera ser movida en su impulso inicial para generar trabajo y riqueza.

Las muestras y los resultados prácticos que Sir Richard Redmayne analizó en su rápida visita, ratifican desde ya la confianza que inspira el futuro de nuestra industria minera, y el distinguido visitante llevará, seguramente, esta misma impresión.

a un arreglo paar la revalidación de los títulos de ingeniería que sean otorgados por las Facultades de mi patria y de la vuestra.

Deseo, por intermedio de "El Pueblo", presentar al Uruguay mis más cordiales saludos de despedida.

Estas fueron las palabras del distinguido ingeniero inglés, que anoche embarcó para su patria en el "Almanzora". — ("El Pueblo", septiembre 5 de 1935).

Terminada la visita al Laboratorio, la U.T.E. invitó al Ing. Redmayne con una copa de champagne. De este acto, y del banquete en el Ferrocarril, "El Pueblo" dió la siguiente información:

"El ingeniero Redmayne, que fuera nuestro huésped en el día de ayer, fué agasajado en el Casino de la Central de generación eléctrica, por el Directorio de las Usinas del Estado.

En este acto, el Presidente, Ingeniero Kayel, expresó que la U.T.E., como todo el Uruguay, se complacía en la visita de un hombre de ciencia cuyo prestigio profesional rebosaba los límites de su país. Explicó las actividades a que estaba entregada la U.T.E. para la explotación de las riquezas mineras y en cuyo resultado cifraba grandes esperanzas para la economía nacional.

LA IMPRESION DEL INGENIERO REDMAYNE.

El Ingeniero Redmayne, respondió al señor Kayel, traduciendo sus palabras el Ministro Millington Drake.

El visitante se manifestó complacido de su visita al Uruguay y, refiriéndose a las palabras del Ingeniero Kayel, tradujo la impresión que recogiera momentos antes en el Laboratorio de la U.T.E. en términos francamente optimistas, puesto que, en su concepto, todas las muestras acusan un estimable valor. Destacó el porcentaje de óxido de hierro, sólo comparable a las minas de Bilbao. Otra de sus sorpresas, —así lo manifestó—, fué el resultado del análisis de tierras auríferas del departamento de Minas, que ha llegado a arrojar, sobre una tonelada, 650 gramos de oro. Precisó su sorpresa, ante la información de que en nuestro país los minerales se encontraban fácilmente a flor de tierra. Agregó que se complacía de que la primera operación de la U.T.E. haya sido en Inglaterra, en trueque de carbón por minerales, pues estima que operaciones de esta índole serían la solución del porvenir. Por último, y ante la noticia de que las muestras que se le expusieron, pertenecen tan sólo a tres departamentos, pero que existen pruebas de que esa riqueza se extiende a todo el subsuelo, dijo que el país podía encarar el problema con todo optimismo y radicar en él la solución de los más arduos y complejos problemas económicos.

LA LABOR DEL Ing. KAYEL.

A medio día, el Ingeniero Redmayne fué obsequiado con un almuerzo en el restaurant del Ferrocarril Central, oportunidad que aprovechó para referirse nuevamente a nuestro país, expresando, entre otras cosas, que había observado muchas muestras de minerales, todas ellas de gran valor, pero entre las que destacaba especialmente las de hierro, cuya calidad le había sorprendido al extremo de estimar, sin poder asegurarlo, pero que lo cree con sinceridad, que el Uruguay podrá entrar a sustituir en el mercado europeo a la provisión del hierro de Vizcaya. Con respecto al Ingeniero Bernardo Kayel, expresó que se complacía en ver a un funcionario del Estado trabajando con tanto acierto, entusiasmo y tesón en una obra, cuyo campo no ha sido aún explotado en el Uruguay. Agregó que experimentaba un verdadero placer en dejar sentado ese reconocimiento hacia el Ingeniero Kayel, por tratarse de un hermano, ya que, dejado de lado el concepto de patria, los ingenieros, cualesquiera sea el sitio en que hayan nacido, son ciudadanos del mundo.

* * *
*

Por su parte, el diario "Uruguay", trajo las siguientes referencias:

"Uno de nuestros redactores tuvo oportunidad de conversar, durante breve tiempo, con Sir Richard Redmayne, quien le expresó la satisfacción que su visita a Montevideo le ha proporcionado.

—Pueden ustedes decir —nos manifestó— que he recibido una inmejorable impresión a mi llegada a Montevideo. Es una ciudad deliciosa. En mi corta permanencia en ella he podido comprobarlo. Esta mañana —agregó— he visitado los laboratorios de las Usinas Eléctricas del Estado, en compañía de su Presidente, el Ingeniero don Bernardo Kayel.

—¿Qué impresión ha recogido usted en ellas?

—Excelente. Tienen ustedes una riqueza mineral que promete mucho para el futuro, una vez que sea explotada en debida forma.

—Pueden también decir que me propongo visitar este país en el transcurso del año próximo. Entonces podré estudiar con más detenimiento la riqueza mineral, que me parece muy interesante. También he visitado la Usina Eléctrica. Puedo afirmar que es una de las mejor instaladas."

* * *
*

"El Plata" dice lo siguiente:

"Haciendo uso de la palabra, el señor Grindley, llamó la atención a la coincidencia de que la visita de tan eminente autoridad en ingeniería de minas, como sir Richard Remayne, viniera en el preciso momento en que comenzaba a revivir el interés en la explotación de las riquezas minerales del Uruguay. Sir Richard Reymayne, contestando, dijo que hubiera deseado quedar varios días más en Montevideo, ya que le ofrecía un campo de estudio sumamente interesante. Manifestó que el ingeniero Kayel le había demostrado el gran futuro que tiene el Uruguay en sus minerales. El hierro, especialmente, llamó su atención, pues su aspecto y los resultados de ensayo representados por el ingeniero Kayel hacen suponer que es justamente el que se necesita en Inglaterra, toda vez que las actuales fuentes de este tipo de mineral, en España se encuentran dentro de un término ya calculado de agotamiento. Inglaterra podría dar carbón a cambio de este mineral, lo cual convendría al Uruguay, ya que el carbón nacional no es bueno.

También se refirió Sir Richard a las excelentes cualidades del plomo uruguayo. Luego habló de su proyectado retorno el año próximo, para cooperar con el Ingeniero Kayel. Finalmente le expresó su deseo de que se pudiera llegar pronto a un acuerdo internacional respecto a la revalidación de títulos, diciendo que esperaba que los ingenieros uruguayos ayudaran en este sentido a sus colegas extranjeros."

El Uruguay en la Exposición Internacional de Barcelona

Ha de constituir, sin duda, una grata sorpresa la actualización de esta nota referente a la Exposición Internacional realizada en Barcelona, el año 1888 y a la que concurrió el Uruguay, mandando por su cuenta, el espléndido pabellón que se reproduce en los grabados.

Es de destacar que uno de los renglones más importantes de nuestros stands eran muestras de minerales, precisamente la industria que la U.T.E. explota actualmente. Pero dejemos la palabra al cronista de la ''Ilustración Española''.

''Por buenas que sean las maderas, sin embargo no alcanzan la importancia que los minerales, puesto que han de saber ustedes que, para que nada les falte a los uruguayos, hasta tienen oro, metal que, según dicen algunos, hubo un tiempo en que lo conocieron también los españoles, bien que esto es una tradición que peca de inverosímil... Pero, en fin, sea o no cierto que haya existido jamás en España una moneda de oro, ello es que yo he visto, en una colección de minerales que figura en la instalación del Uruguay, un magnífico cuarzo aurífero, que... ya quisiera unos cuantos el ministro de Hacienda por si no llega a cobrar esos 15 milloncejos del agua de vida. Mas dejémonos de eso: esta colección que digo, es muy notable, mereciendo especial atención las calcedonias, jaspes, cloritas, cuarzos ferruginosos y hialinos, mármoles, pizarras talcosas, etc. En el Uruguay explótanse las minas, y, sobre todo, los criaderos auríferos, que, como ya he dicho, tienen la fortuna de poseer, especialmente en Tacuarembó. ''

Son severamente castigados los que hacen bromas y molesten por teléfono

En tiempos en que, a la izquierda y en lo alto de los portales, estaba ubicado el aldabón de bronce —una delicada mano sujetando una bola de metal—, era bastante frecuente la escena del chico que, en puntas de pie, estirándose como un elástico hasta alcanzar el borde del llamador, golpeaba insistentemente a la puerta y escapaba luego, a gozar desde un zaguán de las proximidades del espectáculo por él provocado: el chasco del que acudía a ''ver quién era.''

La travesura fué clásica en sus días; no sólo la practicaba uno que otro muchacho aisladamente, sino que, llegando a extremos de perfeccionamiento, fué deporte de grupos enteros de escolares que en día de gustosa rabona se dedicaban a recorrer, de puerta en puerta, todas las casas de un barrio llamando en varias al propio tiempo. ¡Tan, tan, tan!, los golpes retumbaban; interrumpían amas y criadas los quehaceres domésticos, y por acudir al imperioso llamado dejaban derramarse la leche puesta a hervir, quemarse las papas fritas o rebasar el agua en las piletas. ¡Perversos muchachos! Las orejas de más de uno, pillado de improviso, pagaron por todos, y la substitución de las aldabas por timbres eléctricos, y las nuevas características de la vivienda ciudadana acabaron casi por completo con la travesura. Hoy sólo por algún barrio extramuros se ve un tradicionalista que trata de revivir inútilmente el viejísimo chiste.

Pero si han desaparecido los chicos traviesos que llaman a las puertas, en cambio subsisten y persisten los adultos que lo hacen por teléfono, al sólo objeto de incomodar o con el cobarde propósito de insultar desde el anónimo y la impunidad al que acude a su llamado. El ignoto y mezquino personaje no es una excepción; interrumpir el trabajo o el descanso ajeno le produce regocijo tan estúpido como malvado.

Por fortuna, esa actitud hasta hace poco impune, lleva desde ahora camino de ser castigada. Uno de esos bromistas telefónicos acaab de ser individualizado por la compañía de teléfonos en Rosario, a la que los molestados presentaron sus quejas, y hecha la demanda, el personaje deberá comparecen ante el juez.

La ''broma'' telefónica entra en la categoría de hecho punible y, como tal, requiere su castigo. — ''La Nación'' (Buenos Aires). Agosto 1.o de 1935.

La Explotación Minera en Rivera

Señor. Director de ''El Riverista'' Rivera. — Esta Administración se ha enterado, complacida, de la propaganda que realiza el Sr. Director, al propugnar en el sentido de que sean explotadas las riquezas del subsuelo de ese departamento, como medio eficaz de abrir rutas propicias a la reconstrucción de la economía nacional.

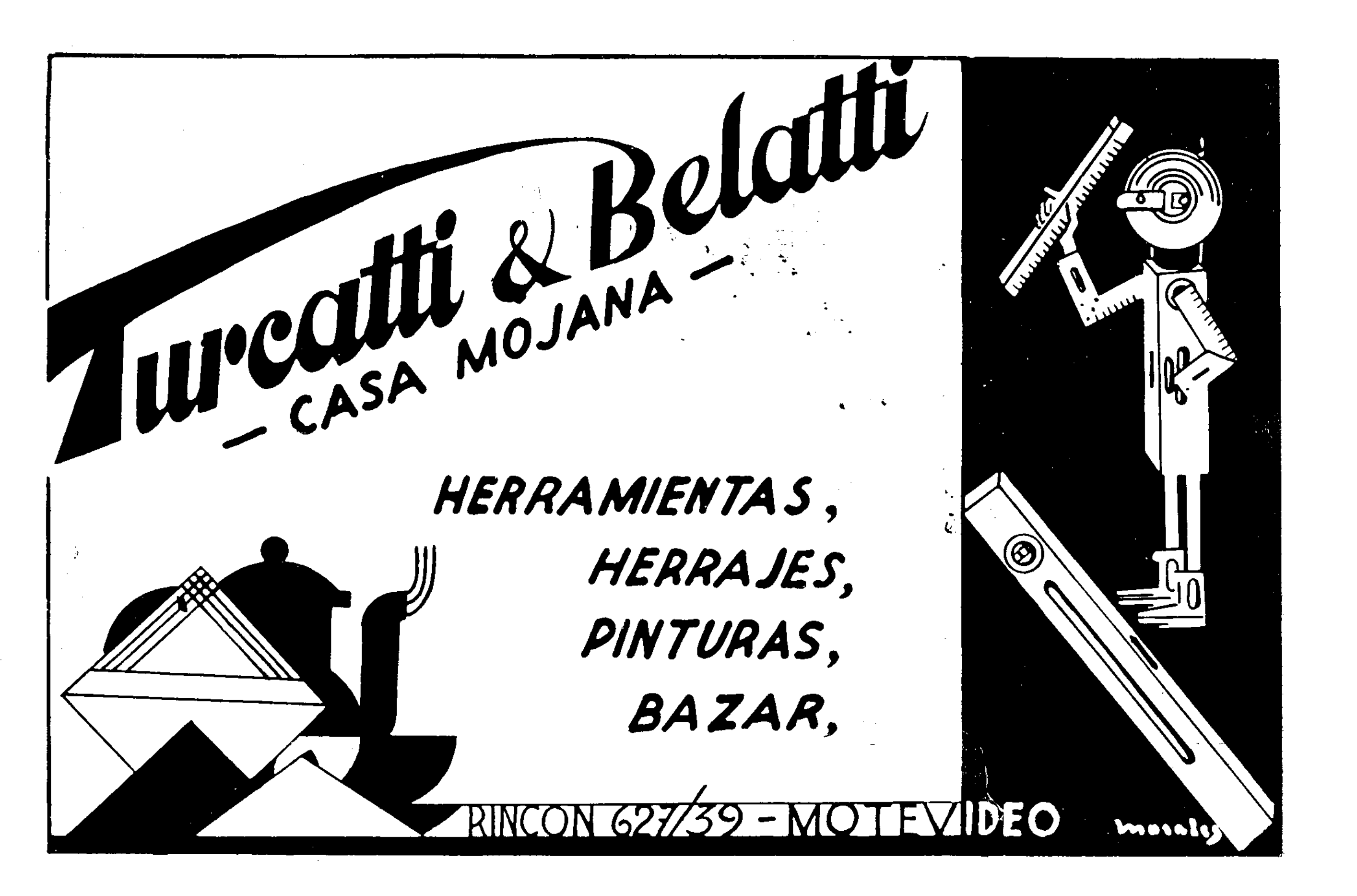
Dados los altos propósitos que movilizan la propaganda del Sr. Director, esta Administración, en acción coadyuvante, tiene interés en rectificar una aseveración que, por ser error de información, hace aparecer a la U.T.E. como despreocupada o indiferente al propósito de explótar los yacimientos minerales de Rivera.

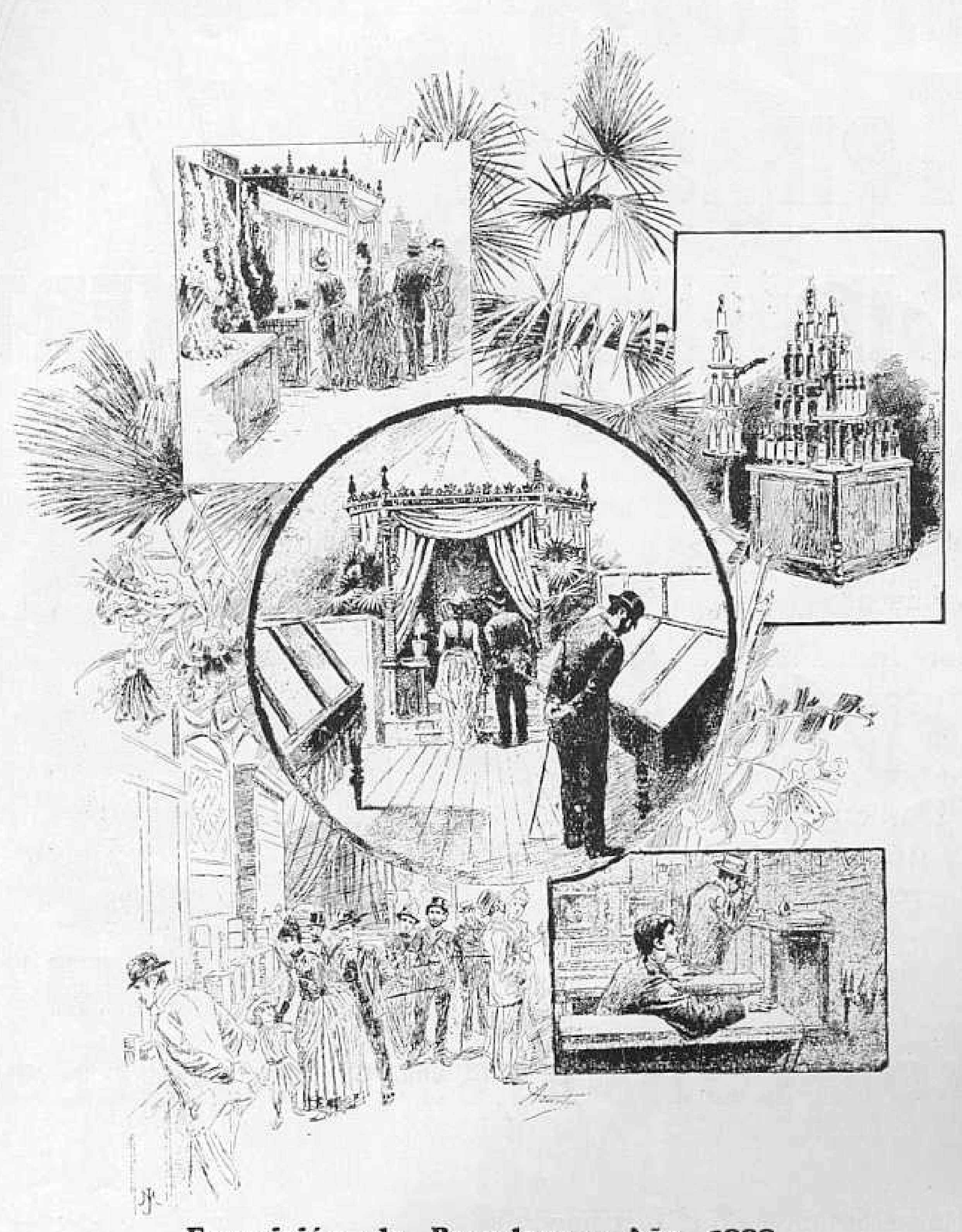
Por lo contrario de lo que se afirma, la U.T.E., tanto se ha preocupado de la zona a que se hace referencia, que sus yacimientos de manganeso ya han sido denunciados y están bajo su dominio industrial.

A la vez me complazco en comunicarle, confirmando el sentido de preocupación a que se hace referencia, que esta Administración está en trato con la Compañía Explotadora de las minas de Cuñapirú y Corrales y el negocio se materializará si las pretensiones son justas y, en tal caso, se irá a la explotación inmediata.

En los actuales momentos la U.T.E. está organizando la explotación de yacimientos próximos, preparando el personal, materiales y demás elementos que reclama una industria de si complicada, y se preocupa en la apertura de mercados para la colocación de los minerales.

Hemos creído interesante llevar tales antecedente a conocimiento del señor Director, porque estimamos conveniente una acción de conjunto en momentos de abocarnos a la explotación de una industria sobre la que ciframos las más luminosas perspectivas para el porvenir de la República.


Turcatti & Belatti
— CASA MOJANA —
HERRAMIENTAS,
HERRAJES,
PINTURAS,
BAZAR,
RINCON 627/39 - MOTEVIDEO



Exposición de Barcelona. -- Año 1888

SIEMENS

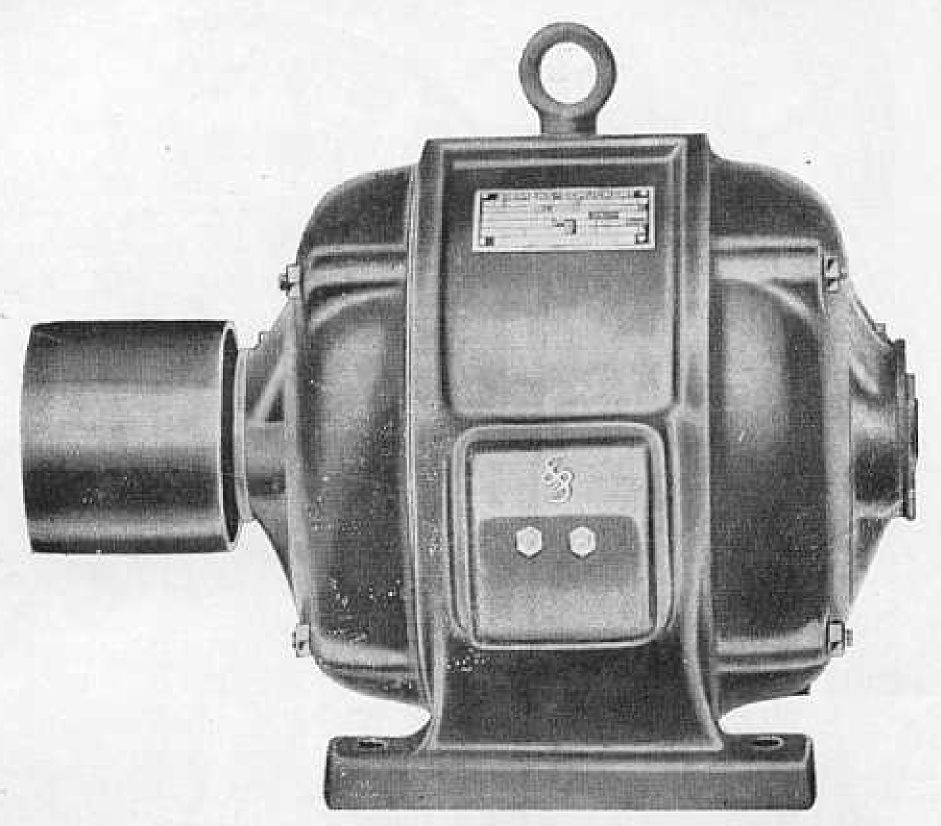
Motores Trifasicos Siemens - Schuckert

NUEVOS TIPOS

Para uso general

con inducidos en cortocircuito o con inducidos con anillos rozantes.

De cualquier potencia y revoluciones



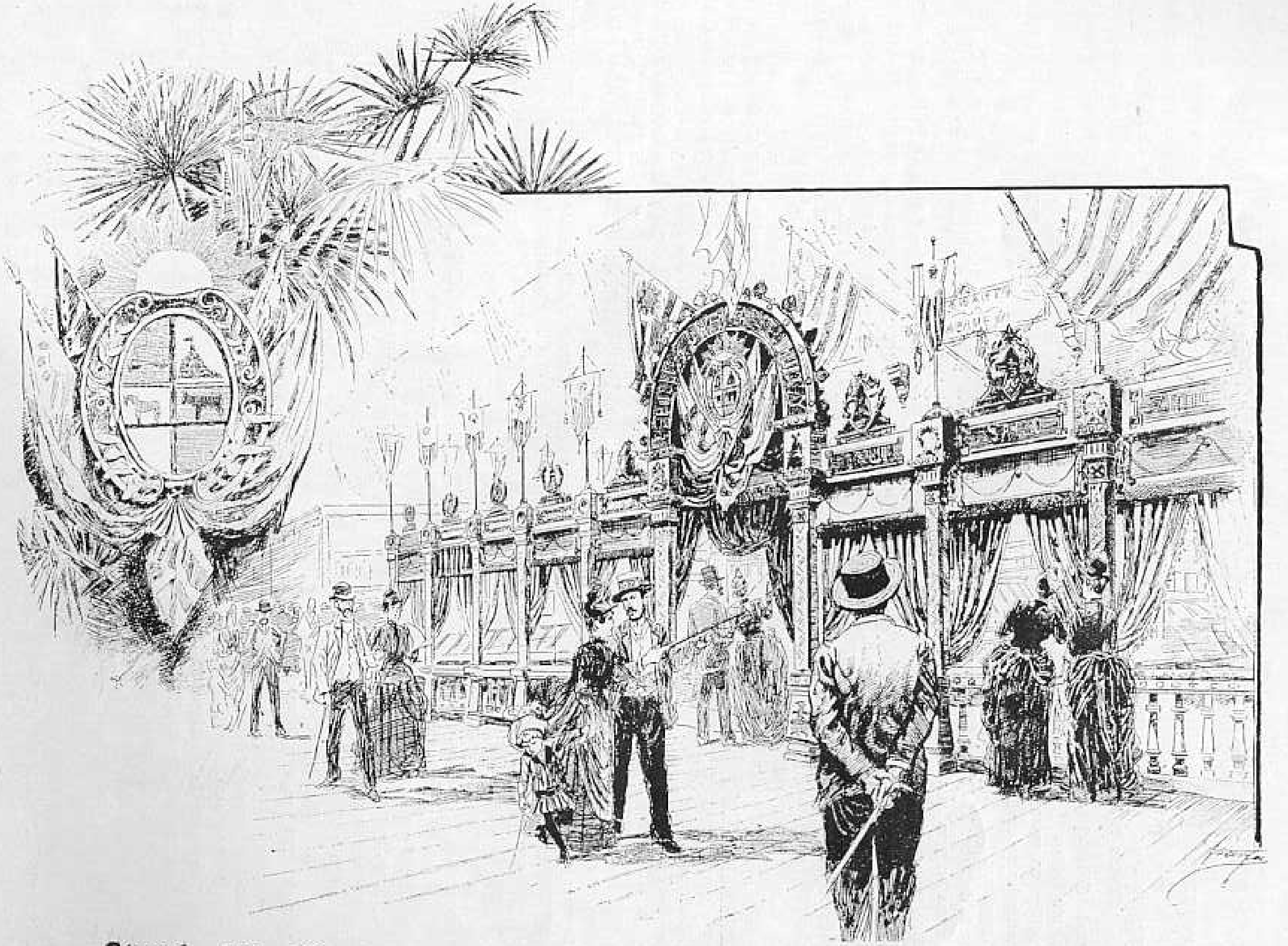
CON COJINETES A RODILLOS

Representantes en el Uruguay:

Eugenio Barth & Cia. Sucs.



Montevideo



Stand del Uruguay en la Exposición de Barcelona – Año 1888

Un Comentario Inglés sobre las Riquezas Mineras

DEL "JOURNAL DES NATIONS", DE GINEBRA.

COMENTARIO INGLES SOBRE LAS RIQUEZAS MINERAS.

Belgrado (Yugoeslavia). — La conocida revista inglesa "Near est and India" publica un extenso artículo sobre las actividades desarrolladas en las minas Yugoeslavas.

Después de haber hecho mención especial sobre las pasadas actividades en las minas yugoeslavas,, sobre todo en Serbia, Serbia Meridional y Bosnia, destaca que en nuestras minas, explotamos actualmente los siguientes minerales: hierro, cobre, oro, plomo, zinc, cromo, aluminio, manganeso, azufre, piedra de cal, mármoles y ónix.

Las minas de carbón, dice la mencionada revista, son abundantes y extensas, pero, hace notar que el suelo yugoeslavo carece de minas de carbón, del cual se pueda conseguir coke.

Refiriéndose al cobre, agrégase en dicho artículo, que Yugoeslavia posee las minas más ricas de ese metal de toda Europa: son las de "Bor", cuya explotación está en manos de los franceses. También pone en relieve que, en estos tiempos de paralización y crisis económica, esta empresa minera reparte normalmente a sus accionistas un dividendo de 130 % y a veces más. El cobre de "Bor" contiene también oro.

En lo referente al plomo y al zinc, esta revista hace especial mención sobre las minas de la Sociedad Inglesa de Trepca, en la Serbia Meridional; se recuerda que en 1934, se obtuvieron de estas minas, 63.000 toneladas de concentrado de plomo con un porcentaje aproximado de 80 % de plomo, y 92.000 toneladas de concentrado de zinc con un 50 % aproximado de este metal.

También menciona la mina de plomo y zinc de Mezini, en Eslovenia, la de zinc de Celje y las fundiciones de zinc en Kraljevo.

En lo que concierne al oro, el artículo destaca que Yugoeslavia siempre explotó este metal. En 1933, sin comprender la zona superior del "Pek", se extrajeron diariamente de 450 a 500 gramos de oro puro, habiéndose vendido hasta el presente, al Banco Nacional, alrededor de 150 Kgs. de oro. En la zona del "Pek" inferior, donde se encuentran instaladas las dragas inglesas, la producción del oro es más intensa.

La revista informa, a continuación, brevemente, sobre la actual producción yugoeslava de cromo, bauxita, antimonio, hierro, carbón y ónix.

Finaliza el articulista haciendo resaltar que la explotación minera en Yugoeslavia, constituye un negocio muy bueno para los capitalistas extranjeros.

Tarifas para las Oficinas Públicas del Interior

El Directorio resolvió fijar para las Oficinas Públicas de todas las localidades de los departamentos del interior las tarifas de alumbrado eléctrico según el siguiente criterio:

a) En las localidades donde la tarifa de alumbrado particular es de $ 0.12 (doce centésimos) el precio del Kwh., para las Oficinas Públicas se reducirá a $ 0.10 (diez centésimos).

) En las localidades donde la tarifa de alumbrado particular es de $ 0.15 (quince centésimos), el precio del Kwh., para las Oficinas Públicas se reducirá a $ 0.12 (doce centésimos).

c) En las localidades donde la tarifa de alumbrado particular es de $ 0.18 (diedioncho centésimos) el precio del Kwh., para las Oficinas Públicas se reducirá a $ 0.15 (quince centésimos).

d) En las localidades donde la tarifa de alumbrado particular es de $ 0.20 (veinte centésimos), el precio del Kwh, para las Oficinas Públicas se reducirá a $ 0.16 (dieciséis centésimos).

PERFILES HISTORICOS DE LA UTE.

(Véase la nota en este núm.)



BANCO MAUA

Muestrario de Minerales para la Escuela Artigas del Paraguay

Texto de las notas cambiadas

Montevideo, agosto 12 de 1935.—Señor Presidente de la Comisión Nacional pro Paraguay, don Oscar Pintos.—Presente. — A esta Administración le es sumamente grato responder a la oportuna sugestión del señor Presidente, en el sentido de que se le confíe el transporte y entrega a la Escuela Artigas, de Asunción del Paraguay, de un muestrario de minerales, que, aunque incompleto, traduce las enormes riquezas de nuestro subsuelo, en tren de explotación, bajo el dominio legal de la U.T.E.

Experimentamos un hondo placer patriótico al destinar esas muestras a la Escuela que en la Nación hermana prolonga el ilustre nombre de nuestro máximo libertador, porque las mismas finalidades de independencia, aquél en el orden político y la U.T.E. en lo económico-industrial, movilizan las actividades, complementándose a lo largo de la historia, bajo la tutela de un sentimiento común.

Espera esta Administración que las muestras que confía a la custodia y entrega del señor Presidente, serán un motivo más de recuerdo para nuestro país, tan honda y lealmente vinculado a la República del Paraguay, en ese prestigioso centro de enseñanza que es una prolongación del Uruguay, en el recuerdo y en la emoción patriótica.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con mi más alta consideración. — (Firmado): Ing. Bernardo Kayel, Presidente.—(Firmado: José P. Lagarmilla, Secretario General.



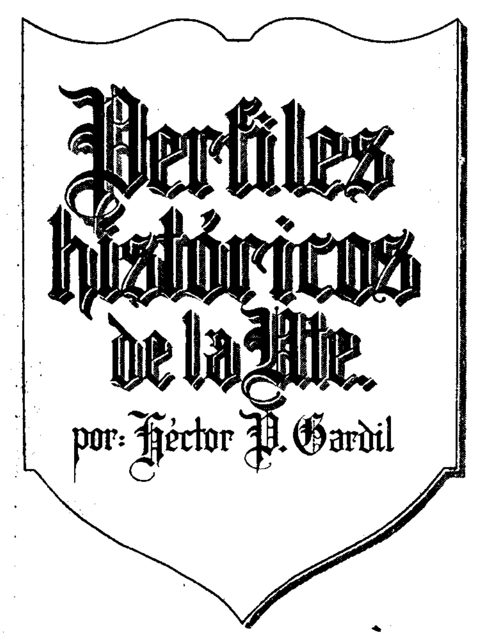
Sr. Oscar Pintos

Comisión Nacional pro Paraguay. - A la Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado. - Señor Ing. D. Bernardo Kayel. - Ciudad. - Muy señor nuestro: En nuestro poder vuestra nota del 21 del corriente y, de acuerdo con sus deseos, hemos entregado personalmente a la Escuela "Artigas" el obsequio enviado por ese Directorio, que aquélla ha recibido complacida. Agradecemos y saludamos muy atentamente. -- **Oscar Pintos,** Presidente.

Paraguay-Uruguay. - Escuela "Artigas". - Solar de Artigas. - 25 de agosto de 1935. - Señor Gerente General de la U.T.E. - Montevideo. - En el mío propio y en el de los alumnos de la Escuela del Solar de Artigas, tengo el inmenso placer de hacerle llegar el más profundo agradecimiento por la delicada atención, cuanto valioso aporte a nuestro Museo escolar, de la hermosa colección de minerales, tan artísticamente presentada, que ocupará lugar preferente en la Escuela, y asimismo su recuerdo en el corazón de los niños paraguayos que aquí se educan. Sírvase aceptar las seguridades de mi más distinguida consideración. -- **Filomena Nelva,** Directora.



Se autorizó la publicación en folleto



Montevideo, agosto 22 de 1935. — Señor Delegado de la U.T.E. D. Héctor P. Gardil. S/D. — A los efectos que corresponda, tengo el agrado de transcribirle la siguiente resolución del Directorio.

" Vista la primera publicación de los "Perfiles Históricos de " la U.T.E., cuya redacción ha iniciado el Delegado de la Insti- " tución, Sr. Héctor P. Gardil, y en conocimiento de los tópicos " que comprenderá y del volumen que alcanzarán dichas publi- " caciones, con referencia a las etapas primarias y desarrollo de " la industria eléctrica, transformada luego en la U.T.E., el Di- " rectorio, con esta fecha, ha resuelto que por donde corresponda " se conserve el material gráfico de esas publicaciones periódi- " cas para recopilarlas oportunamente en un folleto que editará " la Administración. Lo que comunico a esa Gerencia General, a " los efectos que corresponda.—(Firmado): Ingeniero **Bernardo** " **Kayel**, Presidente. — **José P. Lagarmilla**, Secretario General. "

Saludo a Vd. muy atentamente. — P. a.: **J. César Gil**, Secretario de la Gerencia General.

Del Sr. Andrés Podestá
Una carta de aplauso y reconocimiento

Agosto 6 de 1935. — Señor Director de ENERGIA, don Saturnino Correa. — Ciudad. — Muy señor mío: He tenido el placer de leer en el número 10 de la Revista que Vd. tan dignamente dirige, un artículo del señor Héctor P. Gardil relativo al cincuentenario de la U.T.E., y hallo todo muy bien descripto.

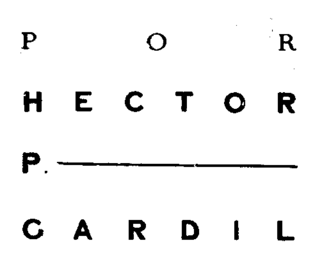
No recordaba la pequeña Usina de la calle San José, y si mi memoria no me es infiel, ese breve ensayo creo que tuvo como fin principal instalar un gran foco de luz eléctrica en una alta torre de hierro que se construyó en la Plaza Independencia, donde hoy está ubicado el monumento a Artigas.

Esa torre se hizo célebre porque un buen día apareció en su extremidad una bandera colorada, que dió largo tema a los diarios de aquella época y fué comentada bajo la denominación de "Bandera al tope". Era ministro de Gobierno el Dr. Julio Herrera y Obes.

En la nómina de los iniciadores de la Usina figura, con el Sr. Marcelino Díaz y García, el Sr. Vicente P. Gotuzzo; ha habido un error en el nombre, pues es Ventura y no Vicente. Es la misma persona, hoy fallecida, que fué Director del Banco de Seguros del Estado.

En mi nombre y el de mis hermanos, hermanas y nietos de don Luis Podestá, quedamos a Vd. infinitamente agradecidos por la justiciera recordación que ha hecho Vd. en forma tan espontánea de la actuación que tuvo en dotar a Montevideo de la primer Usina Eléctrica, y vemos con grandísima satisfacción los grandes progresos alcanzados en menos de cincuenta años, coronada actualmente con la nueva usina e instalación telefónica, que pueden sufrir ventajosamente el parangón con la de los pueblos más adelantados, y que es digno coronamiento de la modesta instalación, cuyo cincuentenario se conmemora. — Saludo a Vd. muy atte. — Andrés Podestá.

Perfiles Históricos de la U.T.E.



CAPITULO III

El capítulo anterior —tan significativamente comentado— quedaría incompleto si no hiciéramos referencia, aunque sea breve, a la personalidad del Vizconde de Mauá, de inolvidable actuación en el mundo de negocios de aquella época, actuación que le ha significado los más consagratorios homenajes del Uruguay por las generaciones que le sucedieron.

Hijo de la provincia de Río Grande del Sud, empezó allí a ejercer modestamente la carrera del comercio, y desde ese humilde punto de partida, sin más ayuda que la propia, llegó a las mayores alturas de prosperidad y de fortuna; pero esta clase de éxitos materiales, que revelan siempre en el espíritu del hombre una fuerza digna de admiración, no alcanza asimismo a dar por sí sola el prestigio de que algún día gozó indisputablemente el Vizconde de Mauá. Se consigue ese prestigio, únicamente cuando el hombre afortunado sabe vincular sus éxitos materiales al interés de la sociedad en que actúa y al progreso de la época en que brilla. Bajo ese nombre era el Vizconde de Mauá un hombre parecido al Dr. Reus, deslumbrado e impulsado siempre por las ambiciones de fortuna en grande escala, pero con la constante habilidad de utilizar esas ambiciones en empresas que enriquecen y benefician a todos. Para ellos la riqueza es un poder, una fuerza, y la buscan con tanto más ardor, con tanta mayor despreocupación de medios, cuanto que los anima la conciencia de que será en sus manos, no un mero instrumento de satisfacciones egoístas, sino una palanca aplicada a las grandes necesidades sociales.

Había en la personalidad del Vizconde de Mauá, rasgos prominentes que conquistan siempre el homenaje del respeto humano. Llegó a ser un potentado financiero en las regiones más florecientes de América del Sud, con influencia propia en el mercado de Londres, centro de los negocios del mundo, y toda su riqueza y todo su poder, todo lo que fué, lo debía al esfuerzo perseverante de su inteligencia y de su voluntad.

Uno de sus biógrafos, decía lo siguiente, en oportunidad de su fallecimiento:

"En Río de Janeiro, el Vizconde de Mauá fué el iniciador y constructor del primer ferrocarril que ha tenido el Imperio; fué quien primero comprendió los inmensos veneros de riqueza que encierra la región del Amazonas y promovió la formación de la gran Compañía que debía explotarlos; dió impulso extraordinario a la industria metalúrgica, y prestó cooperación eficaz, en la medida de sus fuerzas —que eran en sus tiempos prósperos las más poderosas del Brasil—, a todas las ideas progresistas de su época."

En nuestro país tuvo el Vizconde de Mauá una misión bastante análoga. Puede decirse sin exageración, que ha sido el iniciador de las instituciones bancarias, el primero que nos hizo vislumbrar las maravillas del crédito, dispensado con liberalidad y con fe en los destinos de un pueblo joven y naturalmente rico, bajo los auspicios de la paz.

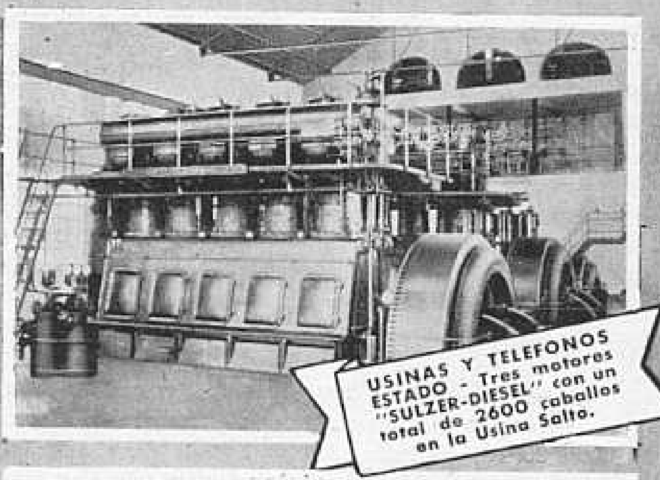
Desgraciadamente, esta última condición falló en los cálculos del atrevido financista; nuestro país, envuelto en los desórdenes de la vida revolucionaria, no podía seguir la evolución correlativa a las vivaces expansiones de, crédito, y de ahí se originaron crisis sucesivas, que no tenían solución posible, y que debían al fin terminar por una catástrofe, cuyas causas la opinión contemporánea iría injustamente a buscar en las responsabilidades personales de los hombres.

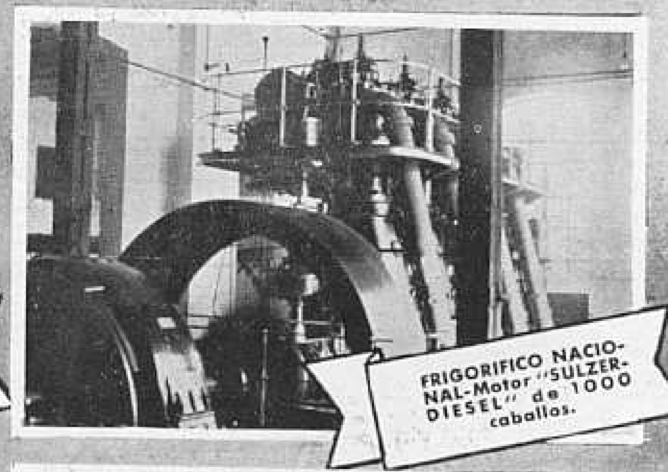
En honor del Vizconde de Mauá, no por la benevolencia que inspira una tumba recién



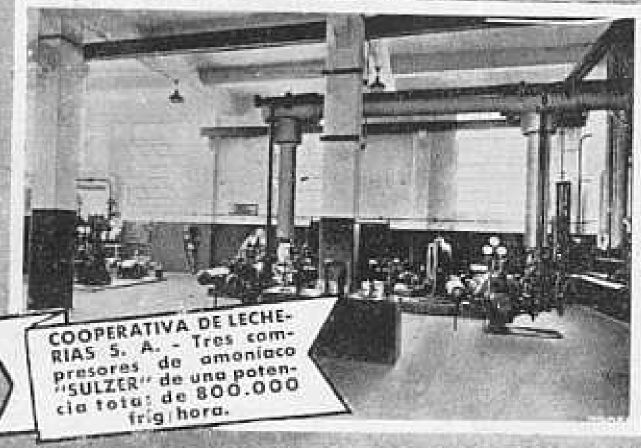


MARINA MERCANTE - USINAS
FABRICAS DE CERVEZA
LECHERIAS - FRIGORIFICOS









SULZER HERMANOS SOC. IMP. LDA. - Bs. AIRES
Representantes exclusivos de SULZER HERMANOS S. A. Winterthur, SUIZA
Representantes para la R. O. Uruguay
REGUSCI & VOULMINOT
Ingenieros
Rondeau 2027 Montevideo



Escribano Marcelino Diaz y Garcia

abierta, sino por homenaje a la verdad, puede decirse esto: tres veces, en nuestro país, le fué ingrata la suerte, tres veces entró en falencia su casa bancaria, y sin embargo nunca han hecho sentirse sobre él las odiosidades de los damnificados.

La humanidad es poco inclinada a mirar con respeto a los vencidos; cuando consiente en dispensarles simpatías, es porque se impone con evidencia la rectitud de sus intenciones.

Hoy mismo —con veinte años más de vida y de adelanto— los hombres de iniciativa audaz encuentran resistencias, incrédulos, obstáculos, débiles, timoratos...

Podemos figurarnos cuál era la situación de esos hombres en la época del Vizconde de Mauá; debemos juzgar a éste con el criterio de la situación en que desenvolvía sus especulaciones, a menudo temerarias, y señalarlo como el meritorio precursor de los progresos sociales, que hoy encuentran, a pesar de todo, una base amplia e inconmovible.

Ponemos punto final a estas referencias históricas relacionadas con la terrible situación financiera que caracterizó toda una etapa de nuestra vida y en medio a la cual tuvo que debatirse financieramente la industria eléctrica. Es posible que nos hayamos extendido demasiado en las referencias acerca de las inquietudes financieras, pero debemos declarar que culpa tendrá en ello la sugestión que han ejercido en nuestro espíritu las distintas características de esa vida formidable, única, sin duda, del Dr. Emilio Reus, que está reclamando el análisis minucioso del historiador. Y, librada esta etapa, adelante con la historia.

Como dato ilustrativo e interesante, vamos a citar los nombres primarios de las calles de la llamada Ciudad Vieja y otros radios, que constituirá una novedad para quienes vivimos otra época. Helos aquí: 25 de Agosto se llamaba San Telmo; la de Piedras, de San

Gabriel; la de 25 de Mayo, de San Pedro, y antes o después, del Portón, por conducir esta calle, siguiendo la del Uruguay y la de la avenida Rondeau, hasta el llamado Portón de la Aguada; la de Wáshington, de San Diego; la de Sarandí, de San Carlos; la de Buenos Aires, de San Sebastián; la de Reconquista, de San Ramón; la de Santa Teresa, de Pilar de San Telmo; la de Guaraní, de San José; la de Pérez Castellano, de Santo Tomás; la de Colón, de San Benito; la de Alzáibar, de San Agustín; la de Solís, de Santiago; la de Zabala, de San Francisco; la de Misiones, de San Felipe; la de Treinta y Tres, de San Joaquín; la del Cerro, de Nuestra Señora del Pilar; la de Cámaras, después Juan Carlos Gómez, de San Fernando o ''la calle de los judíos''.

Corría 1886 y se inician las primeras tratativas entre el Sr. Marcelino Díaz y García y la Intendencia Municipal para la provisión de alumbrado eléctrico público a la ciudad de Montevideo, anticipándose así —como quedó dicho anteriormente— a todas las ciudades de América y colocándose en el mismo plano de las pocas ciudades del mundo que contaban con esa conquista.

Consideramos interesante la reproducción de un capítulo de un libro del Dr. González, ex miembro de la Alta Corte de Justicia, hoy fallecido, dedicado a don Marcelino Díaz y García y en el cual se involucra, también, al Dr. Emilio Reus, como no podía suceder de otra forma en episodios de aquella época. El estilo del capítulo que transcribimos es el que caracterizaba a ''Licenciado Peralta'': tal era el pseudónimo del Dr. González; y aunque puede resultar sorpresivo y hasta chocante el tono familiar, lo reproducimos, porque en él se traza un perfil interesante del Sr. Díaz y García. Dice así:

''Don Marcelino Díaz y García era español... manchego. Notario distinguido y práctico; conocedor de los códigos, pragmáticas y leyes sueltas de la madre patria, que rigieron entre nosotros hasta que nos dimos legislación propia. El Sr. Díaz no era, pues, un escribano improvisado y de conocimientos limitados y apenas indispensables para el desempeño de su oficio; era un profesional de consejo, cuya autorizada opinión merecía tenerse en cuenta. Mantuvo desde su llegada a este país relaciones profesionales y de mutuo afecto con personas respetables de nuestra sociedad y del alto comercio, las que fueron estrechándose, como las estrechó, con nuestro conocido Dr. X, quien no tardó en tenerlo en alta y merecida estima y consideración, no sólo por su competencia profesional, sino por su honorabilidad perfecta y sus relevantes prendas de carácter.

''Activo y diligente, pocas horas destinaba al ocio, fuera de las tareas diarias propias de su profesión. Cada día destinaba a ocupaciones útiles, las que sabía acentuar y desarrollar de tal manera, que en los simples principios de su iniciación, ya tomaban forma práctica, y él mismo no podía sustraerse a la tendencia de hacer de estos ensayos un estudio completo que sirviese a alguna empresa de legítima y provechosa especulación. De levita, sombrero de copa y gafas permanentes, sin bastón, pero sin que le faltase un expediente o un plano arrollado debajo del brazo, traspirando en el verano y sin frío en el invierno, se le veía cruzar las calles de Montevideo, siempre preocupado y distraído, al extremo de no retribuir muchas veces los saludos que se le dirigían, y simpre con algún proyecto o empresa entremanos.

''EL TELEFONO Y LA LUZ ELECTRICA. — Y así era, en efecto; en 1887 ya teníamos a don Marcelino con el propósito de fundar la Compañía Telefónica titulada más tarde y hasta la fecha ''La Uruguaya'', teniendo su sede en el mismo lugar que hoy la tiene. Constituída la Compañía definitivamente, el Sr. Díaz y García, en los últimos tiempos, vino a jugar un papel menos activo en esta empresa, a causa de los contratos que con ella celebró como concesionario, y preocupado ya de los trabajos preliminares que requería la realización del nuevo pensamiento que le asaltara. Pensó en dotar a los particulares del servicio de luz eléctrica, y no tardó en conseguirlo, para concluir al fin, según es de notoriedad, por hacer extensivo aquel servicio al alumbrado de los establecimientos públicos y del comercio, calles, plazas y parques de la ciudad y de sus alrededores. Todos tuvimos ocasión de observar de cerca y durante una buena serie de años la batalla diaria y pertinaz que librara aquel empeñoso obrero del progreso, a pesar de encontrarse todavía al frente

de su Escribanía, atendiéndola con bastante regularidad, y repartirse metódicamente, para poder imprimir la mayor actividad posible a la instalación de la nueva empresa. Al fin ésta tuvo el éxito merecido, porque su tenacidad y su fe vencieron todas las dificultades con que tropezó en el escabroso camino que se había trazado. Después de algunos años de inaugurada la hermosa Usina del Arroyo Seco, y mediante convenio solemne que celebró con el Estado, a cuyo dominio pasó la empresa, sólo quedó para el progresista manchego la satisfacción de haber sido el feliz iniciador y diligente ejecutante de una mejora que vino a dotar a nuestra ciudad, y más tarde a varias del interior de la República, de servicio tan importante como el de la luz eléctrica.

"LA RUINA. — Una de estas víctimas fué el apreciable don Marcelino Díaz y García, quien, habiendo ganado más de trescientos mil pesos en dos operaciones, durante las primeras evoluciones especulativas del Sr. Reus, concluyó por perderlos en las últimas, que dieron en tierra con su ídolo y con la fortuna particular con que contaba cuando éste sentó sus planes en Montevideo. Notificado el Dr. X, de quien era muy amigo el Sr. Díaz, según he manifestado antes, de que este último había sido favorecido por la suerte, y temeroso de que pudiera comprometerse en ulteriores operaciones, se le ocurrió hacerle una visita. Para ello, se dirigió a su casa de la calle Convención, siendo más o menos las 8 y ½ de la noche, y un cuarto de hora después era introducido al comedor, en donde don Marcelino tomaba el café, de sobremesa, con su señora y el joven Tulio, su sobrino político. Al pisar el umbral de la puerta de entrada, el beneficiado recibió un saludo de primera intención, en estas breves y alusivas palabras: "¡Muy buenas noches, señor Creso!". Este saludo fué acompañado de un apretón de manos y manifestaciones efusivas de parte del Dr. X, por el grato acontecimiento, y con mayor motivo, cuando por la expresión del semblante del amigo y el de su señora, aquél comprendió que había llegado a tiempo para conferenciar con él e inducirle a que se abstuviera de comprometerse con Reus en nuevas operaciones. Don Marcelino, lleno de confianza en las futuras y extremas operaciones de Reus, le obligó a insistir en su consejo, hasta que comprendió que su buen amigo, más por consecuencia caballeresca al aventurado financista que por cálculo o ambición, abrigaba el propósito de acompañarle hasta el último esfuerzo que requería la situación ya bamboleante de la Compañía o Sociedad de Crédito y Obras Públicas. El Dr. X no creyó deber insistir, y se pasó a hablar de otras cosas, aunque las miradas de la señora le expresaron toda la angustia que le producía la actitud de su marido, presintiendo, como presentía el Dr. X en aquel momento, que Díaz iba derecho a la ruina. Tal vez, ni aquélla, ni el Dr. X creían que pudiesen llegar las cosas a tal extremo, pero la contrariedad por que uno y otro pasaban, no podían disimularla, sobre todo cuando de pronto se incorporó don Marcelino, diciendo con amable entonación:

"—Doctor: espero que me disculpará, pero debo salir, para estar a las 8 ½ en una reunión de tenedores de acciones de la Compañía, y no tengo más remedio que dejarlo...

"—No se preocupe —contestó el doctor—, porque yo, a mi vez, voy al teatro, y a igual hora debo estar en Solís...

"—En tal caso —se apresuró a decir el Sr. Díaz— vamos a seguir en igual camino, y una vez que yo baje en la calle 18 esquina Río Negro, mi carruaje seguirá con Ud. hasta el teatro...

"Media hora después se realizaba esto último, y minutos antes quedaba D. Marcelino en casa de Reus, casa que respondía a la primera dirección que tomó el carruaje cuando salió del domicilio del bueno y simpático manchego.

"EL FOGONAZO. — Desgraciadamente se realizó aquella noche el presentimiento de la distinguida y muy apreciable Sra. de Díaz y también el del Dr. X, porque no sólo perdió Díaz lo que había ganado, sino que perdió lo que había economizado durante muchos años, antes de la aparición del diablo Reus. Las acciones de la Compañía sufrieron una baja alarmante, que aumentó el pánico de sus tenedores. Desde ese momento no se preocuparon sino de deshacerse de aquéllas, arrostrando toda clase de sacrificios con tal de salvar algo de lo que habían comprometido y en cualquiera de los sentidos que se iniciaran las operaciones del nigromántico de moda. Había pasado un mes, más o menos, desde el de-

rrumbe de Reus, y con él, de todas las combinaciones en los negocios a papeles y en obras como las comenzadas, y no terminadas, en el Barrio de la Humedad, cuando el Dr. X creyó de su deber visitar a su buen amigo don Marcelino y ofrecérsele en algo que pudiera resultarle útil. Una noche, pues, se presentó en el domicilio que aquél habitaba desde hacía pocos días, sito en la calle Yi, casa entonces del Coronel Beltrán. El Sr. Díaz, que tenía alma tan grande como valor de sobra para hacerse superior a la adversidad, lo recibió afectuosamente, y después de animado coloquio entre él, Díaz y su señora, y en el que no se dijo ni una sola palabra sobre el desastre de que había sido víctima, el doctor fué invitado a pasar a la antesala, en donde iba a servirse el café. La habitación resultaba alumbrada apenas por un débil foco de luz proviniente de la sala, e invitado a entrar, al poner el pie en el escalón que necesitaban salvar para hacerlo, un ''fogonazo'', un inmenso foco de luz, deslumbró al doctor, obligándole a retroceder, exclamando sorprendido:

''—¿Qué significa esto?...

''—Esto significa —contestó Díaz con ironía y riendo a la vez—, esto significa, que si me he quedado pobre como Amán, cuando menos cuento con 150 focos de luz para alumbrarme y alumbrar a mis amigos!

''Y para terminar estas palabras, observando la sorpresa que ellas le produjeron al Dr. X, concluyó con una prolongada carcajada, que resonó en los ámbitos del ancho y prolongado zaguán de la hermosa casa del Coronel Beltrán...

''Sólo me falta decir que don Marcelino Díaz y García, cuando se disolvió la sociedad que inició el establecimiento de la luz eléctrica en Montevideo, para pasar al Estado, había reservado para él el uso o usufructo de 150 lámparas de luz eléctrica con la intensidad de veinticinco bujías cada una.''

El honor de iniciar las tratativas a que antes aludiéramos y que habían de traducirse, en definitiva, en que Montevideo disfrutara de servicio de luz eléctrica con antelación a las demás ciudades de América del Sur, correspondióle —y la historia debe reconocérselo— al Dr. Carlos María de Pena, Intendente Municipal de entonces y que más tarde brillara en el mundo de la Diplomacia. — Materializando su propuesta, decía Díaz y García el 6 de noviembre de 1886, en nota al Dr. de Pena:

''En vista de la convocatoria y pliego de condiciones que esa H. Junta Económico-Administrativa, por medio de su Dirección de Alumbrado, tiene publicados en los diarios de esta ciudad desde el 5 de junio de este año, llamando postores para el servicio de alumbrado público de esta Capital, el que suscribe se obliga a servir dicho alumbrado con sujeción a las condiciones que se contienen en los artículos siguientes:

Artículo 1.o — El alumbrado público comprenderá no solamente todas las calles y plazas existentes, sino también las que en adelante se abran y cuya iluminación se ordene.

Art. 2.o — La iluminación se hará por medio de ELECTRICIDAD DINAMICA, EMPLEANDOSE LAMPARAS DE INCANDESCENCIA de las mejores y más conocidas y prácticos sistemas de ''Cruto'', ''Swan'' y ''Edison'', una en cada farol de los actuales en servicio para el público, que pertenecen a la Junta Económico-Administrativa, según ésta lo expresa en el artículo 9.o del referido pliego de condiciones.

Art. 3.o — El PODER O FUERZA LUMINOSA DE CADA LAMPARA de incandescencia será de 16 (diez y seis) bujías. La luz será fija, sin oscilaciones, blanca y con toda la belleza de la luz eléctrica por incandescencia.

Art. 4.o — Desde las doce de la noche podrá reducirse por la Empresa la luz de cada lámpara a la mitad de su poder.

Art. 5.o — La Empresa del Alumbrado deberá facilitar al personal científico encargado de la verificación del poder luminoso de las lámparas, el local y aparatos necesarios para que pueda desempeñar con toda facilidad su cometido. Estos aparatos no podrán ponerse en servicio sino después de verificados por los ingenieros de la Junta Económico-Administrativa y de la Empresa.

Art. 6.o — La Empresa se compromete a iluminar toda la ciudad y sus alrededores,

hasta la Unión, Paso del Molino y Duranas, en los plazos siguientes, a contar del día en que se firme el contrato:

Vieja ciudad, hasta la calle Ciudadela, seis y medio meses.

Nueva ciudad, arrabales hasta la Unión, Paso del Molino y Duranas, doce meses.

Art. 7.o — Se obliga igualmente a establecer a su costa todos los cables, postes, aparatos, lámparas y, en general, todo el material necesario, viniendo sólo a cargo de la Junta Económico-Administrativa el pago de los nuevos faroles, pescantes y columnas que se establezcan, de igual tamaño, materia y dibujo que los actuales en servicio, y a los precios siguientes: pescantes, con su farol y útiles, $ 10.00; columnas, con su farol y útiles, $ 23.00.

Art. 8.o — La Juuta E. Administrativa determinará el número de faroles que deben colocarse o encenderse en las calles y plazas, fijando y precisando las distancias y los puntos de instalación.

Art. 9.o — La Junta tendrá el derecho de hacer aumentar por la Empresa, sin alteración de los precios establecidos, el número de faroles, y hacer colocar luces extraordinarias dónde y cuándo le convenga, así como la facultad de mandar apagar una parte de las luces en servicio cuando así lo crea necesario; todo ello previo el aviso con el tiempo necesario para esa clase de alumbrado.

Art. 10. — La Empresa abonará sesenta centésimos por cada metro cuadrado de empedrado en las reparaciones que la Junta tenga que hacer por causa de la Empresa.

Art. 11. — Las horas de encender y apagar serán en todas las estaciones, con la luna o sin ella, desde ponerse el sol hasta media hora antes de la salida.

Art. 12. — Los faroles deberán hallarse encendidos dentro de un minuto después de la hora señalada en el artículo anterior y se apagarán todos dentro de medio minuto antes de la hora marcada.

Art. 13. — Los inspectores del alumbrado público darán cuenta de las faltas que notaren en el servicio y las dejarán constatadas, para hacer el reclamo correspondiente.

Art. 14. — Serán de cuenta de la Empresa la limpieza y conservación del buen estado de los faroles, así como la reposición de las lámparas de incandescencia.

Art. 15. — Las faltas que se notaren serán penadas administrativamente, con una multa de un peso hasta diez pesos, a juicio del Director del ramo, sin perjuicio de exigir sean remediadas en el acto.

Art. 16. — La Empresa se sujeta a las formalidades establecidas o que se establecieren con respecto al uso y conservación de las calles, pero queda exenta del pago de licencias para colocar y reparar sus cables conductores generales, de derivación y aparatos.

Art. 17. — Todas las máquinas, cables, lámparas, aparatos, utensilios y todo material y materia prima, incluso el carbón que consuma en su fábrica o usina, serán importados libres de derechos, bajo la más severa fiscalización, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 3.o de la ley de 21 de julio de 1874, y estará libre de toda contribución o gravamen la Empresa durante el tiempo de este contrato.

Art. 18. — La Junta Económica-Administrativa pagará a la Empresa, COMO PRECIO DEL ALUMBRADO DE CADA LAMPARA de incandescencia de diez y seis bujías, la cantidad de TRES PESOS Y QUINCE CENTESIMOS de peso mensuales.

Art. 19. — La Empresa recibirá de la Junta Económico-Administrativa el importe del alumbrado consumido, al fin de cada mes, después de verificada la cuenta por la Dirección de Alumbrado y deducidas las multas en que haya incurrido, debiendo hacerse el pago en monedas de oro sellado de las de curso legal, con excepción de las de cobre, níquel, plata y toda clase de papel moneda creada o por crear, ya del Gobierno, Bancos o de particulares, debiendo, en caso de hacerse el pago en alguna o algunas de las especies excluídas, abonar además a la Empresa la diferencia o depreciación que tenga en el mercado monetario en aquella fecha la especie en que se haga el pago.

Art. 20. — El impuesto del alumbrado público que paguen los vecinos no podrá destinarse a otras atenciones que al pago preferente del mismo alumbrado público.

Art. 21. — Las disensiones o dificultades que puedan surgir entre la Junta Económico-Administrativa y la Empresa de alumbrado serán dirimidas por dos árbitros, nombrados

uno por cada parte, y en caso de desacuerdo fallará un tercero, nombrado por las dos partes.

Art. 22. — Si en el período de duración de este contrato se descubriera otra clase de lámparas de incandescencia que diesen por resultado una rebaja o economía extraordinaria, las adoptaría la Empresa y hará participar al alumbrado público contratado con la Junta Económico-Administrativa de una rebaja equitativa.

Art. 23. — En ningún caso y bajo ningún pretexto, causa o motivo podrá la Empresa suspender el alumbrado.

Art. 24. — Si la Junta quisiere durante ese contrato comprar los útiles, edificios y material de la Empresa para dar luz por su cuenta, podrá hacerlo con arreglo a las leyes y disposiciones vigentes en aquella fecha sobre expropiación por causa de utilidad pública. Esta compra en ningún caso será obligatoria para la Junta Económico-Administrativa.

Art. 25. — Este contrato tendrá fuerza y vigor por el término de quince años, contados desde su fecha, durante cuyo tiempo a nadie será permitido iluminar a luz eléctrica las calles y plazas comprendidas dentro del radio que abraza esta concesión o contrato.

Art. 26. — La Empresa se sujeta también a todas aquellas obligaciones y condiciones de detalle y generales que de acuerdo con la Junta E. Administrativa se fijen en el contrato, pues se propone la Empresa dotar a la ciudad de Montevideo de un alumbrado espléndido.

Art. 27. — La Empresa adoptará y empleará las máquinas a vapor y dinámicas más perfeccionadas; empleará en todos los circuitos los aparatos conocidos en la ciencia con el nombre de transformadores, mediante los que se distribuye la electricidad a bajos potenciales, evitándose de ese modo los peligros de las altas tensiones; conquista reciente, con que la ciencia facilita la incandescencia a mayores distancias de cincuenta kilómetros.

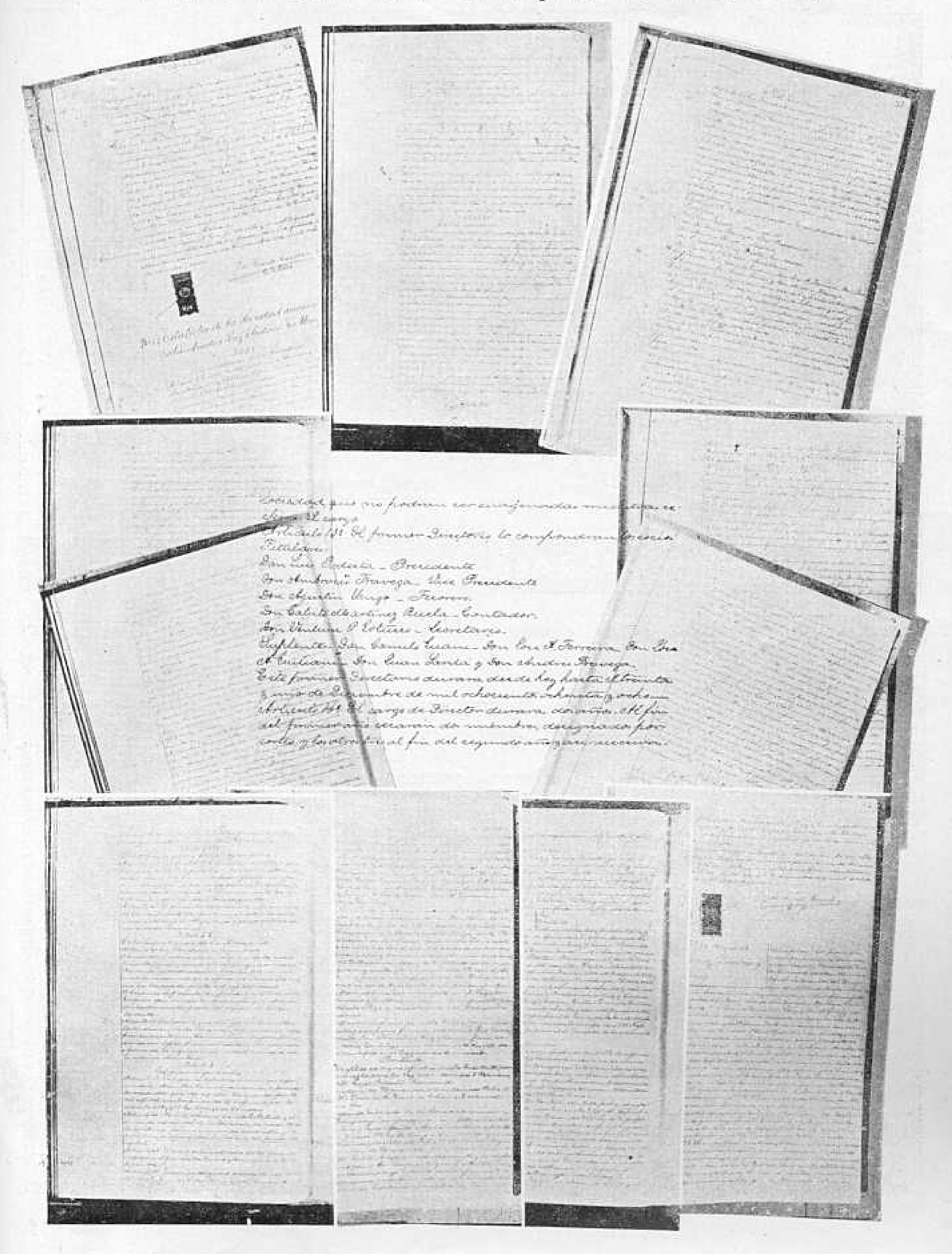
Art. 28. — La Empresa ofrece gratuitamente, esto es, sin erogación alguna por parte de la Junta E. Administrativa, el alumbrado aquí propuesto, por espacio de un mes consecutivo, en las calles Reconquista y Buenos Aires, en tres o cuatro cuadras, más o menos, si la H. Corporación lo creyese oportuno como ensayo, el que ya ha tenido lugar, según es público y notorio, en varias casas de comercio de la calle Sarandí durante algunos meses del corriente año. Para dicha prueba sólo se solicita permiso de la Junta para colocar las lámparas de incandescencia en los actuales faroles del alumbrado público, que en nada sufrirán y dejándolos expeditos y en igual estado que hoy tienen.

Artículo 29. — Durante el tiempo que media desde el 7 de mayo de 1887, en que terminará el contrato con la Empresa que actualmente ilumina a gas la ciudad, hasta la fecha en que, según el artículo 6.o, se obligue la Empresa a terminar la colocación y puesto al servicio público el alumbrado eléctrico en la nueva ciudad y arrabales hasta la Unión, Paso del Molino y Duranas, se obliga la Empresa a servir el alumbrado en los actuales faroles en servicio por medio de lámparas perfeccionadas a kerosene, por el mismo precio de TRES PESOS QUINCE CENTESIMOS ORO por mes y farol, siendo de cuenta de la Empresa la compra y propiedad de estas lámparas, su alimentación, reparación, reposición, cuidado y limpieza de faroles. — En la vieja ciudad no se usará sino la lámpara de incandescencia desde la fecha en que termine el contrato con la actual Empresa de alumbrado. Y en la nueva ciudad se usará dicha lámpara de incandescencia a medida que se vaya implantando el servicio.

Art. 30. — Respecto al material de maquinarias, torres y alumbrado eléctrico por medio de arco voltaico sistema ''Brush'', que hoy se halla colocado en las plazas Constitución, Independencia, Cagancha y calles Sarandí y 18 de Julio, de propiedad, la Empresa se haría cargo de todo ello mediante un contrato muy equitativo y ventajoso para la H. Junta Económico-Administrativa.

Art. 31. — La Empresa, por su propio interés tendrá siempre disponible doble o triple fuerza motriz de la necesaria, y cuádruple de la dinamo-eléctrica, a fin de asegurar de una manera perfecta el alumbrado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1886. — (firmado) MARCELINO DIAZ Y GARCIA. ''

El Contrato Social de la 1.a Empresa de Luz Eléctrica



[illegible] que no podrán ser conjuntamente [illegible]
[illegible] el cargo
Artículo [illegible] El primer Directorio lo componen las personas [illegible]
Don Luis [illegible] — Presidente
Don Ambrosio Fravega — Vice Presidente
Don Agustín [illegible] — Tesorero
Don Gabriel Martínez [illegible] — Contador
Don [illegible] — Secretario
Suplentes Don Camilo [illegible] — Don [illegible] Ferreira — Don [illegible]
[illegible] Don Juan [illegible] y Don [illegible] Fravega.
Este primer Directorio durará desde hoy hasta el treinta
y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y ocho.
Artículo [illegible] El cargo de Director durará dos años. Al fin
del primer año cesarán [illegible] miembros, designados por
suerte y los otros [illegible] al fin del segundo año [illegible]



División Teléfonos: Ing. RODOLFO L. FONSECA, Gerente; ENZO O. DALL'ORTO, Secretario; Ing. FRANCISCO VIAPIANA, Ingeniero Jefe; Ing. ELBIO FERNANDEZ GOYECHEA, Ingeniero de Ejercicio; Ing. RODOLFO BERTA, Jefe de Contralor; Ingeniero RAUL ALQUIER.



Sección Personal (arriba): NELSON GONZALEZ PIAGGIO, J. VALDES GARCIA, JULIO MASINI PARKER y LUIS OSCAR PIVEL. — Don RODOLFO ARIGON, Inspector de Red de Larga Distancia, y JUAN C. STUPINO. — Srtas. ANTONIA MARZOA, MERCEDES LEGRAND, RENE GARAY GONZALEZ, C. GARET MAS, DELIA I. ZUNINO. — MARIO FABINI, ADOLFO BORRAZAS. — Archivo de Gerencia: EDUARDO TARACIDO, MARGOT FONT GRIMAL y JUANA MAUROS.



Parte del Personal de la Red.: Alfredo Gandolfo, León Campeas, Juan M. Corchs Laviña, Alberto Hols, Bernabé Larrinaga (Jefe de Construcciones), D. Lorenzo Larrinaga, Benjamín Salazar, Alejandro Musetto, Arnoldo Lúgaro y Mauricio Mirabel. — Sala de Dibujo: Antero García, Jefe; Ricardo Gutiérrez y Julio Bonfiglio. — Inspector de Red de Larga Distancia: Agrimensor Carlos A. de Mula Conde. — Inspector de Gerencia de División "Teléfonos," Sr. Rodolfo Núñez.

Sobre Tarifas Eléctricas, "El Pueblo" ha reporteado al Presidente de la UTE

Se ha dado a publicidad las siguientes declaraciones del Presidente del Directorio de la **U.T.E.**

''El Pueblo'' desearía alguna información acerca del problema de las tarifas, del que se vienen ocupando algunos diarios.

—Por cierto que no merece objeción la prensa cuando se preocupa de los problemas que puedan afectar al pueblo. — Pero esa propaganda pierde contenido y sentido cuando carece, como en este caso, de base racional. — El problema de las tarifas es un problema de suyo complicadísimo, desde que afecta los fundamentos de la Institución. — Por eso, para considerársele, es necesario conocer todos sus aspectos y no lanzarse a una prédica que halaga desde que tiende a beneficiar la economía privada, pero que resulta inocua desde que las fuerzas de las circunstancias le resta toda resultancia práctica.

—¿Qué situación ofrecen nuestras tarifas con relación a las de otros países de parecida estructura?

—En ese paralelo, resultamos triunfantes con un amplio margen. — La **U.T.E.** ya ha hecho público algunos estados comparativos sobre la base de una seria documentación oficial y de ellos resulta, en forma incontrovertible, que nuestras tarifas son una de las más liberales del mundo. — Y, para probarlo, desde otra fuente, baste decir que las más poderosas organizaciones eléctricas extranjeras, cuando publican estadísticas en defensa de sus tarifas, sistemáticamente eliminan de los cuadros al Uruguay porque la referencia a nuestras tarifas frustrarían sus finalidades.

—¿Podemos conocer algunos detalles?

—En Montevideo, por ejemplo, tenemos además de la tarifa de luz de pesos 0.12, la de fuerza doméstica a pesos 0.03 el **Kwh.**, destinada al servicio de todos los aparatos eléctricos que requiere la economía y confort de la vivienda. — Pues bien, el promedio de consumos por ambos servicios es evidentemente bajo y nadie, que no esté ganado por un propósito de crítica sistemática, puede desconocerlo. — La tarifa de $ 0.03 el **Kwh.** no sólo llamaba la atención sino que sorprendía a los técnicos de electricidad visitantes. Tal grado de lnberalidad alcanza esta tarifa, que, según nuestros informes, en la ciudad de **Buenos Aires**, cuya capacidad de consumos es extraordinaria, recién se ha implantado para el servicio de calefacción, y se hace en torno a ella una gran propaganda como si se tratara, y se trata en verdad, de una concesión extraordinaria.—Además de esas tarifas la **U.T.E.** tiene otras de diversa aplicación dentro del mismo plano liberal. — Los diarios, por ejemplo, gozan del privilegio de una tarifa única de $ 0.03 el **Kwh.** para todos los servicios, inclusive la luz. — Esta tarifa es extensiva a los establecimientos de radiodifusión, por conceptuárseles, como a la prensa, instrumentos de cultura pública. — Los clubs, las organizaciones deportivas y culturales, teatros, salas de espectáculos, cines, etc., gozan también de tarifas bajísimas. — En materia industrial hacemos convenios con tarifas graduales a los consumos, obteniendo con ello dos finalidades: abrir rutas a consumidores de excepción y propulsar el desarrollo de las industrias, que es una de las finalidades de las características de la **U.T.E.**

—¿Las tarifas están sujetas a las fluctuaciones comerciales?

—Deberían estarlo, como ocurre en todas las partes del mundo. — Todas las concesiones o contratos tienen cláusulas fundamentales a este respecto y autorizan a los concesionarios a subir las tarifas en la medida del encarecimiento de los artículos que consumen. Esa misma política inobjetable, como que corresponde al juego regular del comercio universal, la han llevado a la práctica los mismos diarios de Montevideo, ya que el encarecimiento del papel y otros materiales, les obligó a aumentar el costo de los diarios en un ciento por ciento sin que nadie se creyera en situación razonable de levantar un clamor popular. — La **U.T.E.** ha sido profundamente afectada por la crisis universal y la extraordinaria ción que comprenden numerosos renplusvalía de los materiales de importa. glones de su actividad industrial, así como por el complejo problema de los cambios. — Si se hubiera colocado en el plano de la actividad privada el único camino a tomar, —lógico y aceptable—, era el aumento racional de las tarifas. Sin embargo, la **U.T.E.** ha resistido ese legítimo arbitrio en defensa de la economía popular. — Ha preferido soportar sobre su propia capacidad económica el peso de esos factores, a la espera de situaciones más propicias y cumpliendo en ello, lo que, en el concepto de sus directores, constituye una de las finalidades básicas del organismo.—Es un error creer que una industria por estar estatizada puede permanecer impermeable a los fenómenos que afectan a la industria universal. — Lo que se puede exigir, y esto es lo que ha hecho la **U.T.E.**, es defender la economía pública, luchando contra todos los inconvenientes sin recurrir a la eficaz medida de cargar al consumidor, lo que el mercado carga sobre la producción. Para demostrar, con una sola cifra, lo que significa el problema de las tarifas, baste decir que si sobre el consumo de 160.000.000 de **Kwh.** de que es el consumo anual de la **U.T.E.**, se rebajara la cantidad de $ 0.01 sobre el **Kwh.**,

significaría la cantidad de $ 1.600.000, cifra ésta que rebasa el beneficio anual de la Institución.

—¿Y en cuanto a las tarifas del interior de la República?

—Ellas están en el mismo plano de justicia. — La U.T.E. ha comprometido fuertes capitales, en el deseo de electrificar el interior de la República, porque está en el espíritu que gestó la estatización de la industria. — Hace veinte años, sólo existía la Usina de Colonia y en tan breve espacio de tiempo se ha llevado el servicio eléctrico a más de setenta localidades. — Figuran entre ellas no sólo las de relativa capacidad económica sino muchas de recursos precarios que han dado y darán por muchos años gruesas pérdidas. — Y a propósito de pérdidas, conviene hacer público que las usinas del interior arrojan en conjunto un décifit apreciable que viene sucediéndose desde la fecha en que fueron instaladas. — Algunas usinas dan un pequeño margen de ganancias muchas veces esporádicas. La U.T.E. debe buscar el equlibrio entre las ganancias y las pérdidas para mantener todos los servicios. — En esto no se improvisa. — Ya en el año 1921 el Directorio declaraba: "Es bueno hacer presente, para dejar bien aclarada la gestión administrativa del Directorio, que las pérdidas que arrojan las usinas de campaña, habían sido ya tenidas en cuenta cuando éstas fueron instaladas, pues se ha considerado siempre que tratándose de un servicio público atendido por una Empresa del Estado, era lógico y patriótico que ese servicio se prestara sin lucro alguno y aún a costa de los verdaderos intereses industriales". "Por otra parte, el monopolio que acuerda la ley de esta Administración, la comprometía de hecho a llevar los beneficios de la electricidad a todas las poblaciones de la República donde fuera posible, y si bien la ley no establece expresamente que ello se realizase, aun en el caso de que dieran pérdidas, el espíritu de la misma hace entender que el objeto primordial y decisivo de la Administración que creaba, era de servir las necesidades públicas ante todo y a pesar de algunos sacrificios. Es indudable que fuera de ciertas localidades de importancia, la mayoría no tiene y no tendrá por mucho tiempo una población tan numerosa como para cubrir siquiera los gastos de ejercicio de una usina sencilla, aunque ésta haya sido instalada dentro del criterio técnico e industrial más moderno y económico."

El problema planteado en este informe ha tenido y tendrá continuidad. La U.T.E., en los casos de sustitución de las empresas privadas, ha abatido de inmediato las tarifas en un porcentaje considerable, ha proporcionado tarifas de fuerza industrial y doméstica que con anterioridad se liquidaban con tarifa de luz, ha dado carácter permanente a los servicios, ha suprimido las gabelas por alquiler de contadores y servicio de reparación en los reclamos; en una palabra: ha determinado beneficios positivos para las poblaciones en el aspecto industrial y en el económico. Por último, cabe destacar que si la U.T.E. abandona la política del equilibrio entre la explotación de las distintas usinas sería llegado el momento de suprimirlos en aquellas usinas que no arrojen ganancias y, en tal caso, serían muy contadas, pero muy contadas, las localidades del interior que tuvieran servicios eléctricos. — Y esto sería absurdo y contrario a la finalidad de la ley.

—¿Y en el caso concreto de Mercedes?

—Mercedes ofrece en su explotación desde los años en que están estatizados los servicios, un déficit superior a pesos 30.000.00 — Sin que nadie lo pidiera la U.T.E. hace algunos años rebajó la tarifa de luz en un 10 % y estableció la tarifa industrial y doméstica, beneficio extraordinario éste porque los consumos de esos renglones se liquidaban antes a tarifa de luz. — Todo ello determinó apróximadamente una economía para la población de Mercedes de $ 100.000. — Los últimos ejercicios arrojan una ganancia de $ 10.000 que disminuye con algunas explotaciones de Dolores y Cardona pero, como queda dicho, todavía subsiste una pérdida global de más de $ 30.000.00. — Conviene precisar a la vez que la ciudad de Mercedes, con la presencia de la U.T.E. salió extraordinariamente beneficiada, porque son innumerables, desde todo punto de vista, las ventajas que ofreció la actividad pública sobre la actividad privada, ventajas que, por lo conocidas, conceptuamos innecesario detallar. — No obstante ello y en el deseo de responder, como siempre, a las sugestiones populares, el Directorio propuso a la Comisión visitante destinar la ganancia de $ 10.000 más, $ 10.000 que agregaría la Administración al ensanche de las redes, a fin de que los beneficios eléctricos llegaran a todas las barriadas, especialmente a aquellas que, dada la modestia de sus poblaciones, carecen de recursos para contribuir financieramente al costo de las instalaciones. — Esta era la manera más práctica de generalizar un beneficio. — Parece que la sugestión no ha encontrado ambiente entre los propulsores del movimiento.

—¿Por último?

—Surge de todo esto la injusticia de apreciación en materia de tarifas, cuando se pretende hacer aparecer a esta Administración embarcada en una tendencia de lucro, expoliatoria de los intereses particulares, cuando la realidad es opuesta, ya que en muchas oportunidades afecta sus propios intereses para beneficiar los públicos. — No obstante ello esta Administración se preocupa en buscar fórmulas que impliquen contínuos beneficios para sus consumidores y los hechos dirán si se ajusta o no a esa política cuando los acontecimientos que hoy gravitan sobre su economía se retaceen o desaparezcan.

Una rebaja en las Tarifas Eléctricas produciría un desastre económico

La verdad sobre tan debatido asunto

La Oficina de Publicidad de la U.T.E., frente a las reclamaciones formuladas en el sentido de que las tarifas eléctricas fueran abatidas, ha demostrado, en publicaciones periodísticas, que esa aspiración, que comparten los consumidores y quienes orientan al organismo proveedor, no es posible que cristalice, sin que se comprometa muy seriamente la economía de la U.T.E. Ha demostrado, a la vez, que se trata de una reclamación desmedida, injusta e irracional, por los siguientes fundamentos:

1.o — Porque la U.T.E. es el único organismo industrial que no ha recurrido al aumento de las tarifas, como recurso lógico e indiscutible para equilibrar sus finanzas frente a los problemas planteados por la crisis universal.

2.o — La U.T.E. es el organismo que por imposición de sus servicios debe proveerse de materiales y combustibles en mercados extranjeros.

3.o — Que esa importación obligada le ha significado una erogación TRES O CUATRO VECES SUPERIOR por la plus-valía de los materiales y el problema planteado por los cambios en el mercado mundial.

4.o — Que no obstante triplicarse el costo de su producción no ha aumentado la escala de ninguna de sus tarifas.

5.o — Que este fenómeno se registra únicamente en la U.T.E., pues las otras industrias, oficiales o privadas, así como el comercio, y también las empresas periodísticas, han subido los precios de venta en la medida del mayor costo de los productos, lo que constituye una defensa legítima.

6.o — La U.T.E., cuando nuestro peso se cotizaba a 100 centésimos oro o más, en el mercado de cambio, tenía las mismas tarifas, algunas superiores, que hoy que nuestro peso ha bajado en cotización a 0.22 centésimos, fenómeno éste cuyo paralelo será muy difícil encontrar.

7.o — Que todas las industrias eléctricas del mundo, absolutamente todas, tienen establecido en sus concesiones o contratos el derecho de aumentar sus tarifas, públicas y privadas, de acuerdo con el aumento que sufra el costo de los combustibles, derecho de que se ha hecho legítimo uso. La U.T.E. también se ha reservado ese derecho en los contratos por servicios públicos, así como la aplicación de intereses por las deudas, no obstante lo cual no ha reclamado su cumplimiento.

8.o — La U.T.E., donde ha sustituído la actividad privada ha modernizado y ampliado los servicios e instalaciones y beneficiado a los consumidores, en el renglón costo, en un porcentaje oscilante en el 50 por ciento.

9.o — La U.T.E., en veinte años ha llevado sus servicios a más de ochenta localidades del interior de la República, la mayoría de las cuales no contarían con esa conquista progresista, ya que el resultado económico de la explotación, haría imposible la actividad industrial privada.

10. — La U.T.E., además de los servicios a casi todas las localidades, cruza zonas importantes de la República, con sus líneas de alta tensión, lo que implica una colaboración valiosa para la modernización y economía de las industrias rurales.

11. — El balance general de explotación de los servicios eléctricos en el interior de la República produce continuados déficits de difícil sino imposible desaparición.

12. — Posteriormente al desequilibrio de la economía universal, la U.T.E., en lugar de aumentar sus tarifas, ha concedido innumerables tarifas especiales para servicio de alumbrado y ha otorgado a la industria tarifas tan liberales que han hecho prácticamente inexistentes la generación propia.

No obstante todos los beneficios que quedan apuntados, las tarifas de la U.T.E. en Montevideo, su fundamental centro de consumos, son inferiores a las que rigen en las más importantes capitales del mundo, como se demuestra en el siguiente cuadro:

Y vamos a demostrarlo, no con palabras, sino con datos oficiales. Para ello tomaremos los que proporciona una publicación oficial del Concejo Deliberante de Buenos Aires, en los que se hace la estadística del ''costo medio por energía para uso doméstico'' de las principales ciudades del mundo. Las distintas tarifas que están reducidas a moneda nacional argentina las convertiremos a nuestra moneda. Para restar toda objeción, tomaremos dos tipos de cambio: oficial y dirigido, aunque prácticamente el primero no existe y, en consecuencia, debe tomarse como punto de referencia lógica el cambio dirigido. He aquí la documentación:

Núm. de habitantes	CIUDADES	Precio medio por energía para usos domésticos en cts. m/n. al cambio por giro telegráfico 31/10/1933	Moneda uruguaya Oficial	Moneda uruguaya Dirigido
1.104.000	Milán	39,80 cts. m/n. por kwh.	0.165	0.255
1.147.000	Hamburgo	36,86 „ „ „ „	0.153	0.236
1.028.000	Roma	35,12 „ „ „ „	0.145	0.225
1.857.000	Viena	27,30 „ „ „ „	0.113	0.175
973.000	Barcelona	25,97 „ „ „ „	0.108	0.166
1.004.000	Budapest	25,70 „ „ „ „	0.107	0.164
4.337.000	Berlín	23,25 „ „ „ „	0.0964	0.149
1.468.000	Río de Janeiro	21,35 „ „ „ „	0.0886	0.137
2.207.000	Buenos Aires	19,93 „ „ „ „	0.0827	0.1279
8.203.000	Londres	19,32 „ „ „ „	0.0802	0.124
4.887.000	París	19,06 „ „ „ „	0.079	0.122
1.016.000	Liverpool	18,85 „ „ „ „	0.0782	0.121
3.376.000	Chicago	17,02 „ „ „ „	0.0706	0.109
2.688.000	Filadelfia	16,45 „ „ „ „	0.0682	0.1056
700.000	MONTEVIDEO	$ o u. 0.075 por kwh.		

Para buscar el promedio del consumo hemos tomado una base reducidísima, en el deseo de buscar todos los factores contrarios a nuestra propia tarifa. Así buscamos el promedio con un kWh. de luz y un kWh. de fuerza motriz: costo total:

$$\frac{\$\ 0.15}{2\ \text{kWh.}} = \$\ 0.075.$$

Como se ve, las tarifas de Montevideo son las más bajas. Es bueno tener en cuenta, además, que la mayoría de las localidades a que se hace referencia disponen de combustible nacional y entonces carecen del problema de los cambios que agobian a la U.T.E. y las que no lo tienen pueden proveerse en sitios cercanos, y en esta situación están liberadas de fletes costosos. Con las referencias que anteceden, se demuestra que la U.T.E., lejos de merecer censuras, se hace digna del mayor encomio y que se le rodee de prestitigios.

Las tarifas del interior, en paralelo racional con localidades de la misma capacidad de consumo, se encuentran en el mismo plano que la de Montevideo.

Vamos a exponer otro argumento indiscutible que prueba la liberalidad de los servicios eléctricos. Fijemos como capital de la U.T.E. la suma de $ 30.000.000, que es inferior a la realidad. Bien: si tomamos el margen de ganancias de explotación, tendremos la cifra de $ 1.500.000, que sólo responde al 5 por ciento, porcentaje éste desconocido en los márgenes de ganancia universales para las actividades industriales o comerciales.

El consumo anual es de 160.000 kWh. a cuya cifra, si aplicamos una rebaja de $ 0.01 el kWh., tendríamos una recaudación en menos de $ 1.600.000, suma ésta que excede a las ganancias anuales. Si la U.T.E. accediera a esa rebaja, carecería de recursos para nuevos servicios, ampliaciones de los existentes, reparaciones, cte., lo que le llevaría a la ruina a breve término. Sería un desastre irreparable para el país, sin beneficio práctico para nadie, puesto que no se reduciría el nivel medio del costo de la vida.

Habría este camino para bajar $ 0.01 el kWh. que, como queda dicho, importaría anualmente la suma de $ 1.600.000. Esta cantidad equivale, más o menos, al 50 por ciento del presupuesto del personal de la U.T.E., personal cuyos recursos normales han sido afectados ya, por el impuesto de los sueldos y supresión de las utilidades. Para poder bajar $ 0.01 el kWh. a la totalidad de los consumos se tendría que rebajar los sueldos en un 50 por ciento, lo que daría un promedio de $ 40 mensuales. — Así tendríamos a los obreros, percibiendo un jornal de $ 1.25 en lugar de $ 2.50, a los operarios especializados $ 1.75 en lugar de $ 3.50, a los empleados $ 40 ó $ 50, a los Ingenieros y Jefes de responsabilidad $ 125. — Tal sería el cuadro trágico que ofrecería el personal de la U.T.E., en cuya conducta y capacidad de labor se ha cimentado la evolución del organismo. Tan absurda reducción de sueldos y jornales afectaría a 20.000 ó 25.000 personas vinculadas por vía directa o familiar al presupuesto de la U.T.E. Fácilmente puede bosquejarse la situación que se plantearía hundiendo en la miseria más espantosa a ese numeroso personal y la resonancia que ello tendría en los servicios, pues no existiría ninguna razón o fuerza humana capaz de exigir cumplimiento de deberes funcionales a quienes se le ha quebrantado su economía, su moral y su estructura espiritual. ¿Tendría compensación en la economía general ese desastroso sacrificio? Ninguno. La mayoría de los consumidores, los más dignos de contemplarse en sus economías por la precariedad de sus recursos, registran un consumo mensual inferior a 10 kWh. lo que le significaría una reducción de $ 0.10 mensuales, insignificante importe, por más limitados que sean sus recursos. Si buscamos lo que se llama clase media, ese beneficio sería de $ 0.15 a $ 0.18. Para el comercio minorista oscilaría entre $ 0.30 ó $ 0.40 y para el comercio de escala mayor podría fijarse la economía entre $ 0.50 a $ 1 mensuales. Como se ve por estas cifras, la rebaja de $ 0.01 no beneficiaría prácticamente a nadie y perjudicaría fundamentalmente a todos. Los comerciantes, sean tenderos, sastres, almaceneros, zapateros, carniceros o lo que fuere, que han multiplicado el valor de sus mercancías, especialmente los artículos de primera necesidad por factores que gravitan sobre el intercambio comercial, sentirían mermadas sus entradas, en un porcentaje mucho mayor que el insignificante beneficio que recibirían por concepto de rebaja de $ 0.01. Y si ese comercio sufriera económicamente, ese sufrimiento se reflejaría, desde luego, sobre el comercio mayorista y como resonancia lógica, sobre las fuentes fiscales. Puede afirmarse que 25.000 personas, diseminadas en toda la República, reduciendo sus consumos, afecta a todos los comercios y, en consecuencia, todos y cada uno sentirían mermados sus ingresos, en una cantidad mucho mayor a la insignificante que obtendrían con la rebaja de $ 0.01 el kWh.

¿Qué sería de la U.T.E. en esa situación? Fácil resulta precisarlo. Los déficits se sumarían, las reclamaciones públicas para nuevos servicios se desoirían, los actuales servicios serían afectados por falta de reparaciones, modernización o ampliaciones, y, tal estado de cosas, agudizándose día a día, habría de culminar con la protección del Poder Ejecutivo echando mano de Rentas Generales o buscando menos impuestos a la venta o arrendamiento de este instrumento industrial, ya que sus finalidades se habrían frustrado, puesto que por un lado produciría déficits y por el otro proporcionaría malos y limitados servicios.

El desequilibrio financiero de la U.T.E. afectaría también el comercio, en otro aspecto, además del que queda apuntado por reducción de sueldos y jornales. — La U.T.E. se vería obligada a suprimir un gran porcentaje de sus compras que en la actualidad abarcan la mayoría de los renglones de la producción nacional y un gran volumen de los artículos de importación. Esa paralización, por parte de un organismo al que se le puede asignar el primer puesto entre los compradores, tendría su resonancia en el movimiento general del comercio y todo ello para obtener la rebaja de $ 0.01 el kWh!

Otro camino se podría abrir para proporcionar el rubro que resistiera, en parte, la reclamada rebaja. Como es notorio, la U.T.E. contribuye anualmente con una cifra millonaria a Rentas Generales, a la Intendencia Municipal de Montevideo, a la Administración de Ferrocarriles del Estado, a la Facultad de Ingeniería, al Instituto de Geología y Perforaciones, al Instituto de Enseñanzas Superiores, a la Escuela Industrial, etc. Además, contribuye a la recaudación aduanera. Si todo eso se suprimiera, las fuentes de recursos que se ven alimentadas por las contribuciones de la U.T.E. sufrirían un lógico quebranto que afectaría, o sus servicios o el sueldo de sus obreros y empleados, planteándose así el problema que más arriba trazamos.

Hemos pretendido demostrar, y lo demostramos, que las reclamaciones que se agitan como gallardetes de atracción, o de pretendido interés público, para la obtención de la rebaja de tarifas, si encontraran eso aprobatorio, llevaría envuelto un problema de difícil y más que difícil imposible solución. Nadie se beneficiaría, porque no es beneficiable una suma tan reducida por concepto de rebaja de $ 0.01 el kWh. y, en cambio, provocaría el quebrantamiento de la economía de 25.000 personas, afectaría a todo el comercio, limitaría los servicios, haría imposibles las ampliaciones en detrimento de las actividades industriales, reduciría enormemente las adquisiciones de la U.T.E. o anularía el aporte a Rentas Generales, agudizaría el déficit de los Ferrocarriles del Estado y bloquearía las actividades de todos los organismos actualmente beneficiados. Sería un cuadro desastroso, bien propicio, por cierto, a la sustitución de la actividad pública, por la privada y sobre éste último ya hay aleccionadora experiencia.

Lo que corresponde es dejar que la U.T.E. continúe desenvolviendo sus actividades en beneficio general, ya que se trata de un capital público. Dejarla que resista, como hasta ahora, las perturbaciones económicas sin aumentar las tarifas, en la seguridad de que, ni bien lo permitan los índices financieros, esas tarifas serán abatidas, como lo han sido siempre y, en ese sentido, están orientados los estudios y las actividades actuales. A la acción destructora, hay que oponer aquella que es capaz de construir y, para ello, los caminos quedan trazados.

Lo que significará la obra del Río Negro

Colaboración de un vecino de Tacuarembó

"La electrificación del Río Negro significará como la conquista de un nuevo territorio, cuyo beneficio, necesario y oportuno, constituirá, indudablemente, una preciosa fuente de inagotables recursos y de economía nacional.

El gran caudal de agua que corre por el lecho del cauce del expresado río que atraviesa a nuestro territorio como un gran eje y que parecía inaprovechable, ahora, y gracias a las grandes obras de ingeniería moderna, se halla muy próximo a convertirse como en una verdadera hulla blanca de incalculable valor.

Sin ninguna clase de combustible, con la corriente de agua se pondrá en movimiento a una inmensa Turbina, con la que pondrán en funcionamiento a grandes Dínamos generadores de fuerza motriz que será aplicada y utizada en todas las industrias y en todas las comodidades para la vida normal del pueblo.

Con la situación geográfica, más o menos en el centro de la República, en que se ubicará a esta grandiosa obra, viene a resultar un maravilloso factor de facilidad para la distribución de los cables subterráneos, hasta en los más pequeños núcleos de poblaciones del país.

La fuerza motriz o energía eléctrica será mucho más económica que actualmente; la luz eléctrica será llevada a todas partes de la República, a un precio económico, las máquinas de las fábricas industriales serán movidas a fuerza motriz, las cocinas, planchas, estufas, calentadores, radios, etc., serán eléctricas, y hasta los ferrocarriles y ómnibus podrán utilizarla con mucha ventaja.

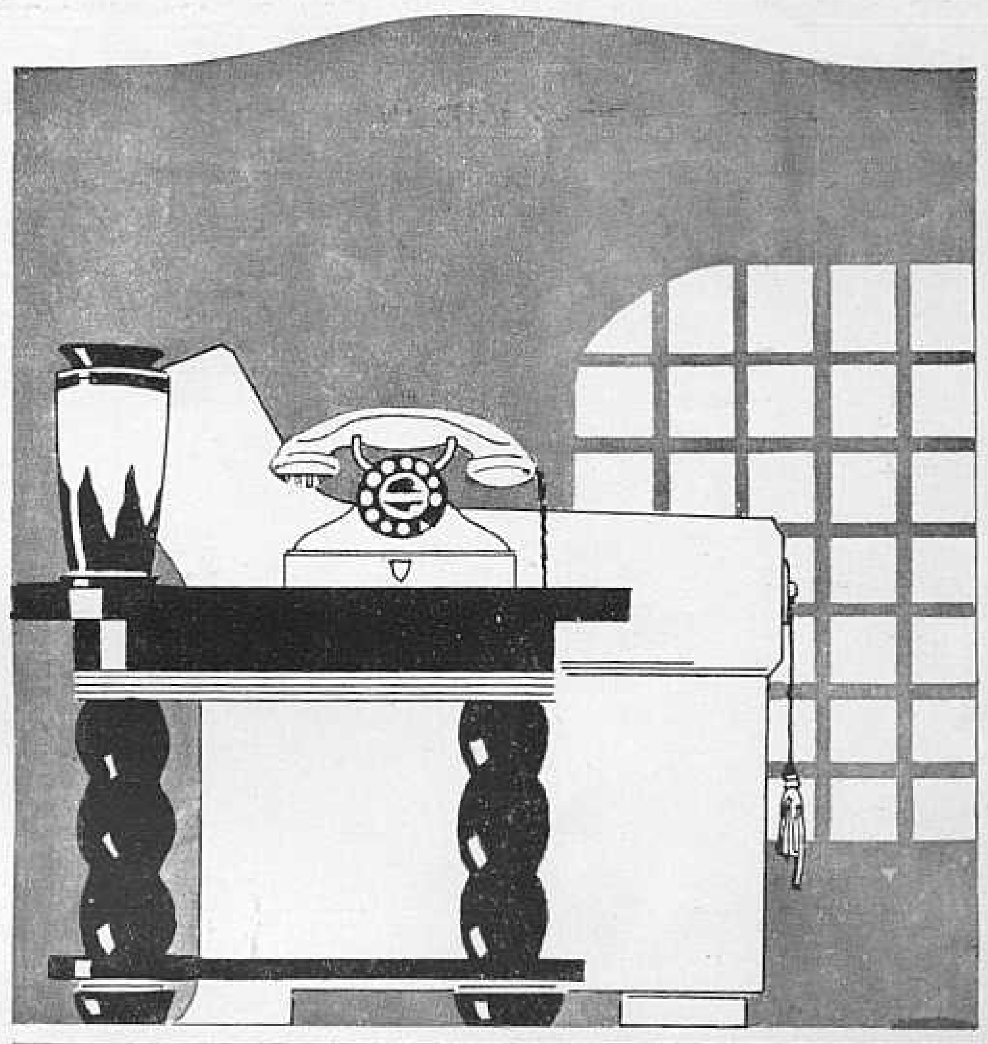
Es cierto que las obras necesitadas costarían más de 50 millones de pesos al Estado, pero podrán quedar saldadas en diez años con los mismos millones de pesos oro que inmigrarían hacia el extranjero, sin esta obra, para no volver más por concepto de importación de combustible que, evolucionando dentro del país, cada año que transcurra será un mayor motivo para ir creando nuevas e importantes fábricas industriales que estimularía y levantaría el espíritu laborioso de nuestro pueblo.

Las válvulas de escapes de nuestro oro hacia el extranjero por concepto de importación de carbón de hulla, nafta, kerosene, etc., quedarían cerradas con el aprovechamiento hidroeléctrico del Río Negro y, por lo tanto, produciría un impulso tan grande en todas las actividades que transformaría al Uruguay en una nación industrial, laboriosa y privilegiada.

Si el Uruguay va a contar muy pronto con esta grandiosa obra de incalculable progreso nacional y única en el continente sudamericano, se debe puramente al genio y patriotismo del doctor Terra que ha tenido una clara visión del déficit financiero económico futuro en que se hallaría nuestro país y con su dinámico espíritu de estadista ha querido convertir oportunamente en una floreciente perspectiva de progreso y engrandecimiento material y moral. — A. Z. B. (Tacuarembó).

UN SUJETO QUE MOLESTABA POR TELEFONO

Las contínuas bromas que se dirigían telefónicamente a una familia decidieron a ésta a encomendar a un procurador se presentara a la justicia y se procesara al sujeto autor de tal indignidad. Llevado el asunto a la justicia, el magistrado de turno ofició a la Compañía Unión Telefónica, solicitando la individualización del aparato desde donde se molestaba a la citada familia. La Unión Telefónica pronto logró establecer el aparato que usaba el sujeto aludido y lo puso en conocimiento del juez. Este dió vista al Fiscal, Dr. Emiliano Cáceres, quien se ha expedido aconsejando la comparencia del abonado al número individualizado, con el fin de deslindar responsabilidades y aplicación de la pena correspondiente. — "La Nación" (Buenos Aires). Agosto 30 de 1935.



BLANCO VERDE GUINDO

SON LOS APARATOS QUE COLOCAMOS CON UN DESEMBOLSO ÚNICO DE $ 5.00

Armonice el color de su **teléfono** con el de su mobiliario